

Sandra Sofía García Turcios

Guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.

Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2017

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO</b>	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución por lo que genera	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	2
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	2
1.1.6.1 Cobertura	2
1.1.6.2 Calidad	2
1.1.6.3 Modelo de Gestión	2
1.1.6.4 Recurso Humano	.3
1.1.6.5 Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural	3
1.1.6.6 Aumento de la inversión educativa	3
1.1.6.7 Equidad	3
1.1.6.8 Fortalecimiento institucional y descentralizado	3
1.1.7 Objetivos	4
1.1.7.1 General	4
1.7.1.2 Específicos	4
1.1.8 Metas	5
1.1.9 Estructura organizacional	6
1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	6
1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico	7
1.3 Lista de carencias	8

1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	9
1.5	Datos generales de la institución beneficiada	10
1.5.1	Nombre de la institución o comunidad beneficiada	10
1.5.2	Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza	10
1.5.3	Ubicación geográfica	10
1.5.4	Visión	11
1.5.5	Misión	11
1.5.6	Políticas	11
1.5.7	Objetivos	11
1.5.8	Metas	12
1.5.9	Estructura organizacional	13
1.5.10	Recursos (humanos, materiales y financieros)	13
1.6	Lista de carencias	14
1.7	Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.9	Problema seleccionado	17
1.10	Solución propuesta como viable y factible	17
	<b>CAPÍTULO II. PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>19</b>
2.1	Aspectos generales	19
2.1.1	Nombre del proyecto	19
2.1.2	Problema	19
2.1.3	Localización	19
2.1.4	Unidad Ejecutora	19
2.1.5	Tipo de proyecto	19
2.2	Descripción del proyecto	19
2.3	Justificación	20
2.4	Objetivos del proyect	20

2.4.1	Generales	20
2.4.2	Específicos	20
2.5	Metas	21
2.6	Beneficiarios	22
2.6.1	Directos	22
2.6.2	Indirectos	22
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	22
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	23
2.9	Recursos	24
2.9.1	Humanos	24
2.9.2	Materiales	24
2.9.3	Físicos	24
2.9.4	Financieros	24
<b>CAPÍTULO III. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>		25
3.1	Actividades y resultados	25
3.2	Productos y logros	26
3.3	Guía pedagógica	27
<b>CAPÍTULO IV. PROCESO DE EVALUACIÓN</b>		67
4.1	Evaluación del diagnóstico	67
4.2	Evaluación del perfil	67
4.3	Evaluación de la ejecución	67
4.4	Evaluación final	68
<b>CONCLUSIONES</b>		69
<b>RECOMENDACIONES</b>		70
<b>REFERENCIAS</b>		71
<b>APÉNDICE</b>		75
<b>ANEXOS</b>		125

## INTRODUCCIÓN

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se han desarrollado varias etapas que son eje y fundamento para ejecutar un proyecto, por esa razón en el presente informe se contemplan datos de estudio y una guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental

El informe está dividido en cuatro capítulos conteniendo los siguientes aspectos:

En el capítulo I se presenta el Diagnóstico Institucional en el cual se obtuvieron datos generales de las instituciones educativas siendo estos: visión, misión, políticas, objetivos, metas, organización, los recursos y la aplicación de distintas técnicas y métodos para recolectar información y poder llevar a cabo el análisis de viabilidad y factibilidad, la priorización del problema con su respectiva solución.

En el capítulo II se presenta el perfil del proyecto que contiene los elementos siguientes: Aspectos generales, descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento y presupuesto, así como también el cronograma de actividades de ejecución del proyecto y los recursos humanos y materiales empleados.

El capítulo III contiene las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del proyecto y los resultados obtenidos.

En el capítulo IV se incluye el proceso de evaluación de cada capítulo, permitiendo verificar los logros y resultados de los objetivos y las metas planteadas en cada una de las etapas.

Finalmente se adicionan las conclusiones y recomendaciones para sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la conservación del medio ambiente, concluyendo con fuentes bibliográficas, e gráficas, apéndice y anexos.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Datos generales de la institución patrocinante

#### 1.1.1 Nombre de la institución

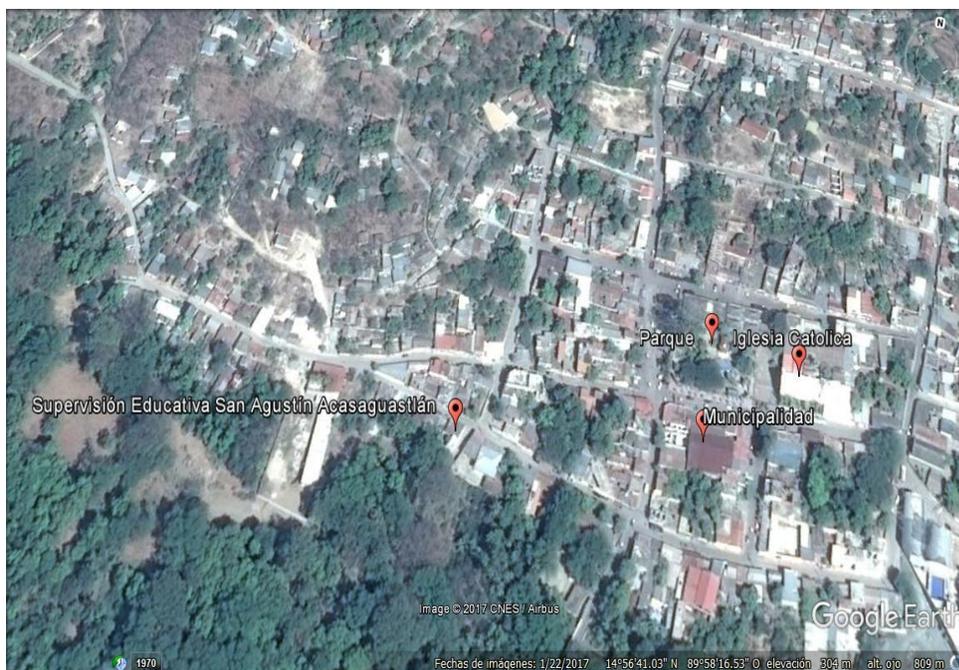
Supervisión Educativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

#### 1.1.2 Tipo de la institución por lo que genera

Educativa

#### 1.1.3 Ubicación geográfica

La Supervisión Educativa de San Agustín se encuentra ubicada en Barrio San Sebastián, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Kilómetro 94 desde la cabecera municipal a la ciudad de Guatemala.



Fuente: (León Carrillo, 2017)

#### **1.1.4 Visión**

Convertir la Supervisión Educativa en un órgano que oriente técnica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como automatizar los servicios administrativos, modernizando sus procesos de coordinación y construcción de las instalaciones físicas de la coordinación. Fuente: (Supervisión Educativa, 2016)

#### **1.1.5 Misión**

La Supervisión Educativa del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso. Es una dependencia de la Dirección Departamental de El Progreso, Ministerio de Educación.

Cuyo propósito fundamental es planificar, organizar, administrar, controlar, orientar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los ciclos de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado que comprende el nivel oficial, bajo las modalidades ordinarias, por cooperativa, telesecundaria con el fin de garantizar un buen servicio de calidad y profesionalismo. Fuente: (Supervisión Educativa, 2016).

#### **1.1.6 Políticas**

##### **1.1.6.1 Cobertura**

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

##### **1.1.6.2 Calidad**

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

### **1.1.6.3 Modelo de Gestión**

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

### **1.1.6.4 Recurso Humano**

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión de la EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL. Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural, recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

### **1.1.6.5 Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural**

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

### **1.1.6.6 Aumento de la inversión educativa**

Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional (7% del producto interno bruto).

### **1.1.6.7 Equidad**

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

### **1.1.6.8 Fortaleciendo institucional y descentralización**

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. Fuente: (Consejo Nacional de

Educación, 2015)

### **1.1.7 Objetivos**

#### **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 123 “A”**

#### **CAPÍTULO I**

#### **ARTÍCULO I**

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar la causa de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.

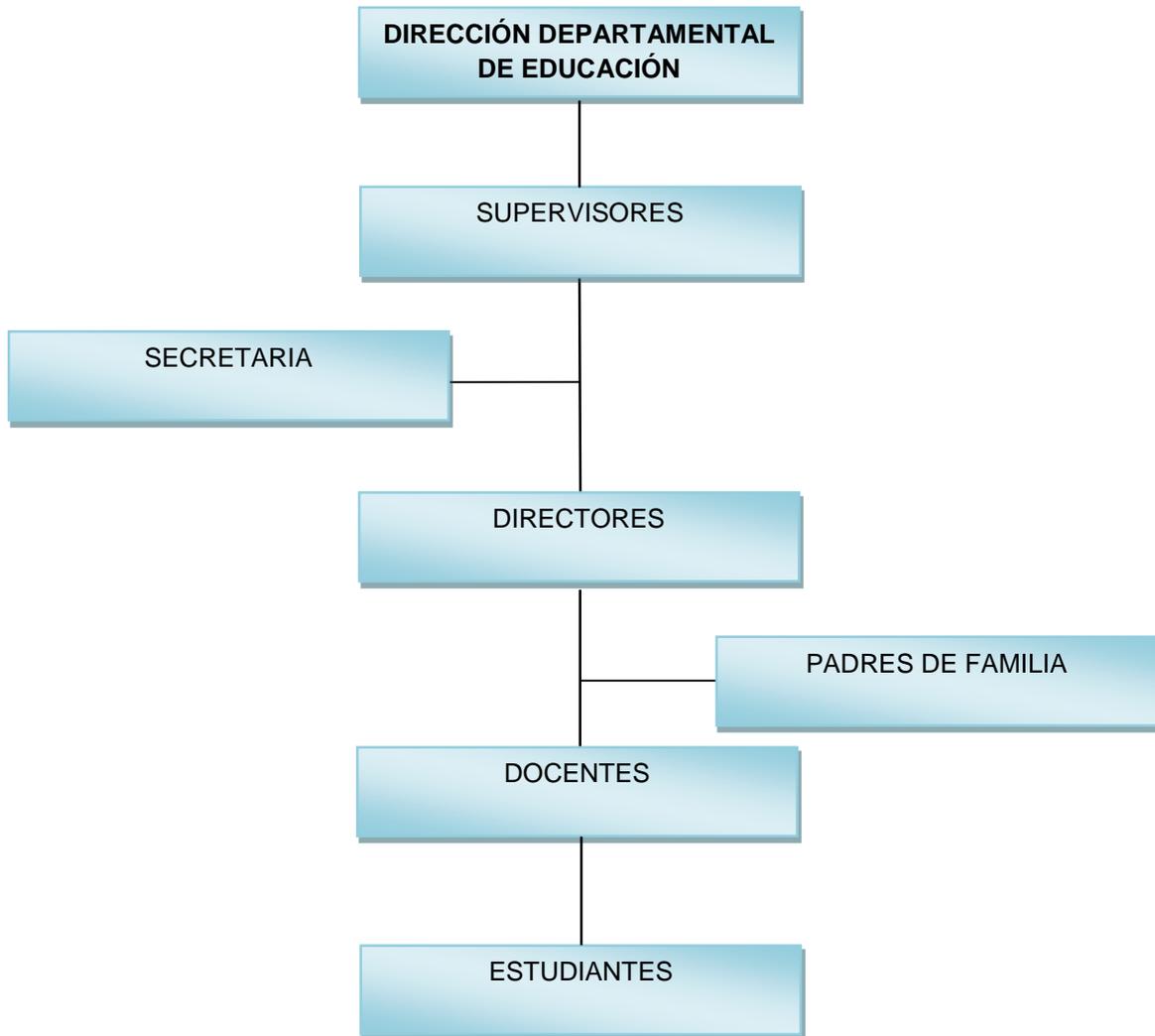
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de supervisión, organización y administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos. Fuente: (Jefatura de Gobierno, 1965)

### **1.1.8 Metas**

- “Favorecer la optimización de los recursos humanos, funcionales y materiales.
- Evaluar formativamente el funcionamiento de las escuelas.
- Promover el mejoramiento y eficiencia de las instituciones educativas.
- Servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas”. Fuente: (López Morales, Metas Supervisión Educativa, 2016)

### 1.1.9 Estructura organizacional

La forma en que está constituido el Organigrama de la Supervisión Educativa es la siguiente.



Fuente: (López Morales, Organigrama Supervisión Educativa, 2016)

### 1.1.10 Recursos

Humanos

- Supervisor Educativo Sector 02-03-03 (Byron Raúl Morales López)
- Secretaria

Materiales

- Computadora
- Impresora
- Escritorios
- Sillas
- Archivo

Financieros

Aportaciones provenientes de la Dirección Departamental de Educación y Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán.

## **1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico**

- **Observación**

“Es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, entre otros, con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación”. Fuente: (Arce Quitín, 2012, pág. 331). Se observa el interior y exterior de las instituciones, para determinar cuáles son sus necesidades.

- **Entrevista**

“Es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo”. Fuente: (Arce Quitín, 2012, pág. 648). Entrevista al supervisor educativo, director y docente del área de Ciencias Naturales, para ello se elaboró un formato para utilizar la guía de sectores.

- **Análisis documental**

“Es una técnica de investigación que consiste en realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de documentos”. Fuente: (Sepúlveda, 2012). La realidad actual de la institución patrocinada se obtuvo a través de instrumentos como fichas bibliográficas, aplicadas al director de la institución para encontrar el problema principal.

- **FODA**

“Es una técnica de investigación que consiste en conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene la institución patrocinada, siendo analizadas para obtener información de la realidad educativa de la institución.” Fuente: (Riquelme Leiva, 2016).

### **1.3 Lista de carencias**

- Ausencia de guardián
- Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.
- Se filtra el agua cuando llueve, debido al mal estado de las láminas.
- Material y recursos obsoletos.
- Falta de área verde.
- Basura orgánica y plástica dentro de la propiedad.
- Se carece de información sobre la importancia que tiene la conservación del medio ambiente.
- No se participa con otras instituciones.
- Muchos institutos por cooperativa no tienen el número de docentes necesarios para atender a la población estudiantil.
- No se da capacitación constante a supervisores educativos sobre temas relacionados al medio ambiente.

### 1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

<b>Problemas</b>	<b>Factores que los producen</b>	<b>Soluciones</b>
1. Inseguridad.	-Ausencia de guardián -Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma. -Se filtra el agua cuando llueve, debido al mal estado de las láminas.	-Contratar guardián. -Colocar sistema de alarma. -Gestionar ante la municipalidad la donación de láminas nuevas.
2. Pobreza de soporte operativo.	- Material y recursos obsoletos.	-Renovar y actualizar recursos.
3. Deterioro del medio ambiente.	-Falta de área verde. -Basura orgánica y plástica dentro de la propiedad. -Se carece de información sobre la importancia que tiene conservar el medio ambiente.	-Crear espacios para jardinería. -Gestionar la donación de recipientes para depositar los desechos y residuos sólidos. -Proporcionar material didáctico a la supervisión educativa relacionado a temas de medio ambiente.
4. Malas relaciones humanas o incomunicación.	-No se participa con otras instituciones.	-Organizar comisión de participación.
5. Ausencia de docentes.	-Muchos institutos no tienen el número de docentes necesarios para atender la población estudiantil.	-Gestionar ante autoridades educativas la contratación de docentes.
6. Deficiente enseñanza.	-No se da capacitación constante a supervisores educativos sobre temas relacionados al medio ambiente.	-Solicitar a instituciones especializadas, la capacitación a supervisores educativos sobre temas del medio ambiente.

**Problema Priorizado:** Deterioro del medio ambiente.

Sensibilizar constantemente a supervisores educativos, por medio de material didáctico relacionado a la conservación y cuidado del medio ambiente.

## 1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada

### 1.5.1 Nombre de la institución o comunidad beneficiada

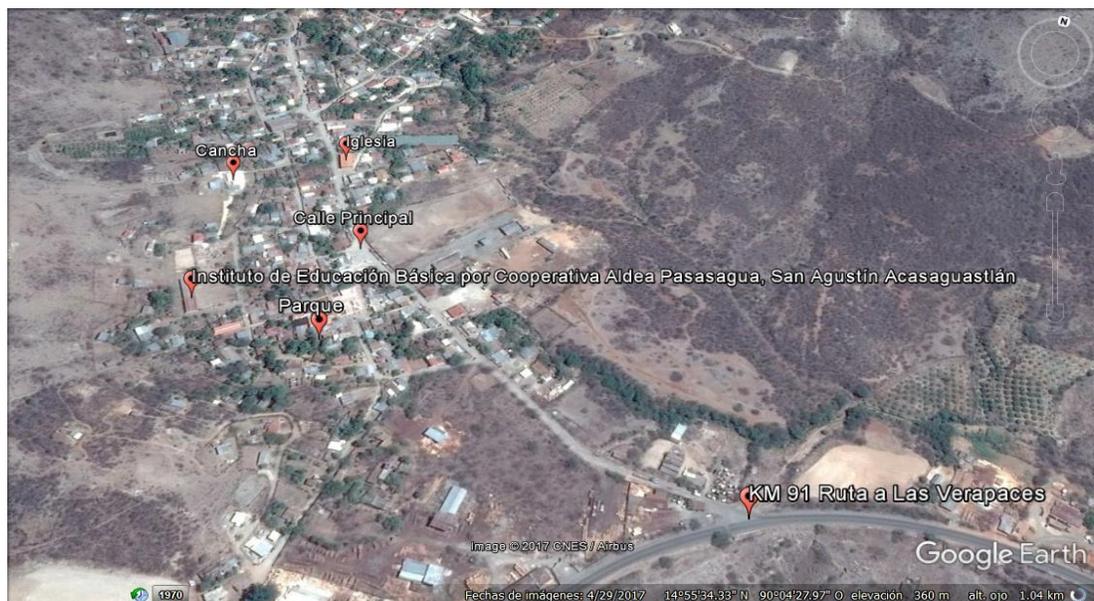
Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

### 1.5.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza

Es una institución educativa del Ministerio de Educación.

### 1.5.3 Ubicación geográfica

La institución se localiza en aldea Pasasagua, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso. Kilómetro 91 ruta a Las Verapaces.



Fuente: (León Carrillo, 2017)

#### **1.5.4 Visión**

“Preparar al alumno para la vida; formando un perfil de egreso idóneo establecido por el instituto, a fin que se pueda desarrollar en el rol de la sociedad actual, utilizando la nueva tecnología” . (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

#### **1.5.5 Misión**

“Brindar calidad educativa con profesores especializados, con principios morales y espirituales, para el fortalecimiento de enseñanza-aprendizaje a través del acompañamiento de asesoría” . (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

#### **1.5.6 Políticas**

- Fomentar en el alumno los elementos culturales, científicos y sociales.
- Identificación de valores y tradiciones nacionales.
- Contribuir al desarrollo integral y armónico de los educandos.
- Reconocimiento de su entorno comunitario.
- Superación cultural y económica, incrementando su productividad.
- Mejorar su forma de vida, integrándola al desarrollo de proyectos productivos. (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

#### **1.5.7 Objetivos**

##### **Objetivo General**

- Fomentar los procesos y servicios del nivel básico que respondan a los criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

##### **Objetivos Específicos**

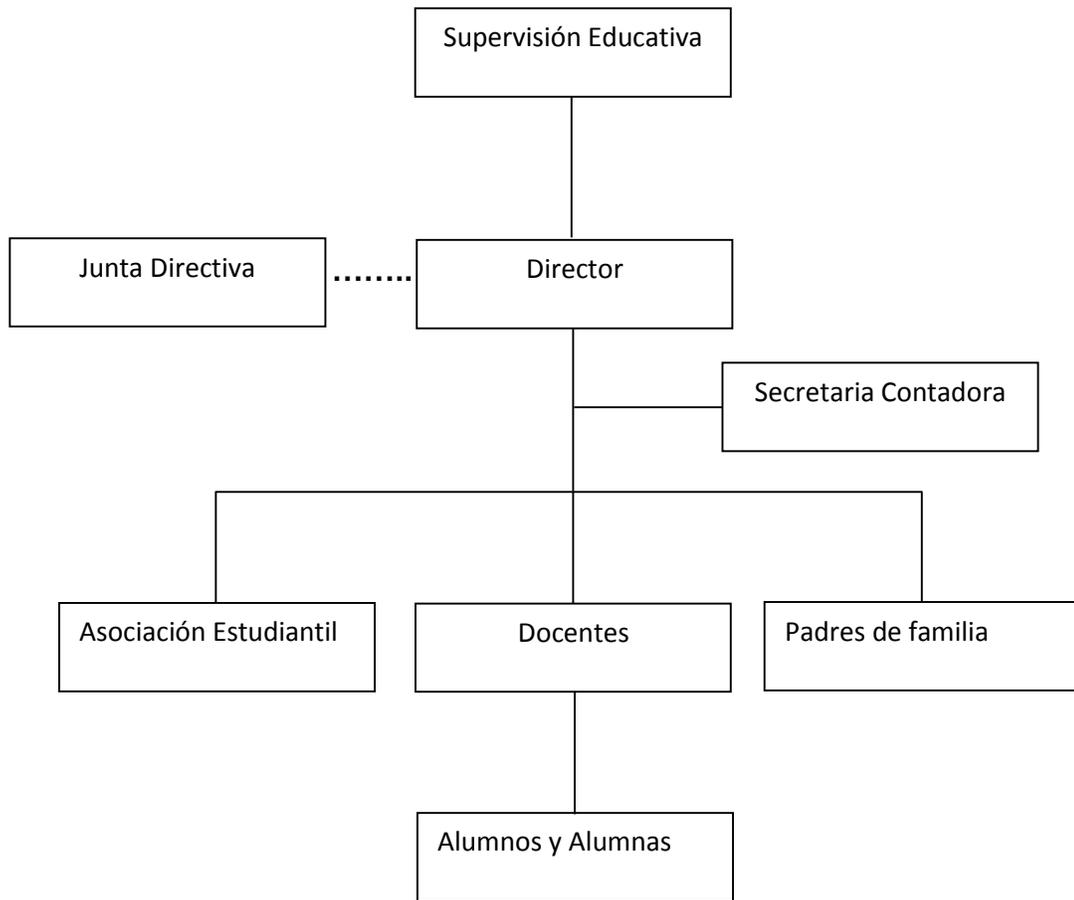
- Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico de cultura general, a las niñas y niños egresados del nivel primario.

- Permitir al alumno adquirir las competencias necesarias para desenvolverse con éxito en una sociedad en que el conocimiento se expande y renueva constantemente.
- Socializar las experiencias metodológicas entre catedráticos y catedráticas de las distintas áreas que se imparten en el centro educativo.
- Estimular la participación con metodologías y técnicas que beneficien al estudiante según sus necesidades educativas especiales.
- Promover el cuidado y el mejoramiento del entorno, como un valor fundamental, que debe ser asumido, en la práctica diaria por todos los miembros de la comunidad escolar. (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

#### **1.5.8 Metas**

- Brindar un 100% de cobertura a la población educativa de la comunidad de acuerdo a las condiciones físicas y los recursos humanos existentes.
- Catedráticos y catedráticas que utilizan diferentes materiales para mejorar su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Ambientes remodelados para el área de Productividad y Desarrollo.
- Patio techado para eventos sociales y culturales de toda la comunidad educativa.
- Alumnos que les interesa su superación personal.
- Actividades educativas que promuevan la conservación del medio ambiente contribuyendo a mejorar el entorno escolar. (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

### 1.5.9 Estructura organizacional



Fuente: (IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua, 2014)

### 1.5.10 Recursos

Humanos

- Junta Directiva
- Director
- Secretaria contadora
- Personal docente
- Estudiantes
- Padres de familia

## Materiales

- Computadora
- Máquina de escribir
- Impresora
- Escritorios
- Cátedras
- Pizarrones
- Silla
- Archivo

## Financieros

- Fondos provenientes de padres de familia, Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán y MINEDUC.

### **1.6 Lista de carencias**

El instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, muestra lo siguiente.

- La institución no tiene muro perimetral.
- Poca caudal de agua en los servicios sanitarios.
- Desconocimiento de las estructuras de las organizaciones comunitarias.
- No se cuenta con una adecuada organización en el manejo de residuos sólidos provocando deterioro y contaminación del ambiente.
- Deterioro de la flora y fauna de la comunidad.
- Falta de información al personal docente acerca de la importancia de la protección al medio ambiente.
- Hay pocas plantas y no se cuenta con proyectos de jardinería.
- No se cuenta con equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.
- No se cuenta con suficiente material didáctico para el desarrollo de las áreas de estudio.
- No se cuenta con biblioteca escolar.

## 1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

<b>Problemas</b>	<b>Factores que los producen</b>	<b>Soluciones</b>
1. Inseguridad.	-La institución no tiene muro perimetral.	-Construir muro perimetral.
2. Insalubridad.	-Poco caudal de agua en los servicios sanitarios.	-Colocar depósitos de agua en sanitarios.
3. Incomunicación.	-Desconocimiento de las estructuras de las organizaciones comunitarias.	-Reuniones con la comunidad para implementar proyectos de beneficio para todos.
4. Deterioro del medio ambiente.	-No se cuenta con una adecuada organización en el manejo de residuos sólidos provocando deterioro y contaminación del ambiente. -Deterioro de la flora y fauna de la comunidad. -Falta de información al personal docente acerca de la importancia de la protección al medio ambiente. -Hay pocas plantas y no se cuenta con proyectos de jardinería.	-Elaboración de guía en donde se capacite y oriente al personal docente y estudiantes sobre la clasificación de residuos sólidos. -Planificar charlas y organizar grupos de trabajo comprometidos en proteger los recursos naturales. -Capacitar al personal docente sobre el cuidado al medio ambiente. -Elaborar proyectos de reforestación y jardinería en el centro educativo.
5. Pobreza de soporte operativo.	-No se cuenta con equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.	-Adquirir equipo audiovisual.
6. Deficiente enseñanza.	-No se cuenta con suficiente material didáctico para el desarrollo de las áreas de estudio. -No se cuenta con biblioteca escolar.	-Gestionar ante las autoridades educativas y padres de familia, la donación de material didáctico para mejorar la calidad educativa a través del desarrollo de las áreas de estudio. -Gestionar ante autoridades educativas la donación de libros educativos como materia de apoyo en el desarrollo de las áreas de estudio.

## 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
<b>Viabilidad</b>				
<b>Administración Legal</b>				
¿Se cuenta con autorización para la realización del proyecto?	Si		Si	
<b>Factibilidad</b>				
<b>Técnicos</b>				
¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	Si		Si	
¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	Si		Si	
¿Se cuenta con las fuentes de financiamiento?	Si		Si	
<b>Financieros</b>				
¿Se puede gestionar financiamientos externos?	Si		Si	
¿Se puede recurrir a algún banco o institución financiera?	Si		Si	
<b>Mercado</b>				
¿El proyecto es bien aceptado por la institución educativa?	Si		Si	
¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	Si		Si	
¿El proyecto es accesible a la población en general?	Si		Si	
<b>Político</b>				
¿La institución es responsable del seguimiento del proyecto?	Si		Si	
¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	Si		Si	
<b>Cultural</b>				
¿El proyecto motiva a la población estudiantil y docentes?	Si		Si	
¿El proyecto da participación a las personas, sin distinción de sexo?	Si		Si	
<b>Social</b>				
¿El proyecto beneficia a la mayoría de personas en la comunidad educativa?	Si		Si	
¿El proyecto se multiplica en los hogares?	Si			No
TOTAL	15		14	1

## **Las alternativas de solución son:**

### **Opción No. 1**

Elaboración de guía pedagógica sobre la importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental, sensibilizando a estudiantes, docentes y director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

### **Opción No. 2**

Implementación de un plan de reforestación para proporcionar sombra y un ambiente fresco para la comunidad educativa, motivando a docentes y estudiantes a mantener los recursos naturales en buen estado como valor agregado a la conservación ambiental.

## **1.9 Problema seleccionado**

Después de realizar el diagnóstico institucional, se pudo observar y detectar varios problemas, entre los cuales se seleccionó específicamente el siguiente: “No se cuenta con una adecuada organización en el manejo de residuos sólidos provocando deterioro y contaminación del medio ambiente”.

## **1.10 Solución propuesta como viable y factible**

### **Viable**

Se cuenta con autorización y apoyo de la comunidad educativa. La municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, proporcionará parte de los recursos económicos para la realización del proyecto educativo.

### **Factible**

Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del proyecto pedagógico, es accesible a toda la comunidad educativa, por lo que se facilitará su seguimiento, además es una experiencia nueva que motiva a docentes y estudiantes para dar continuidad al mismo.

### **Solución propuesta**

Elaboración de Guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental, para sensibilizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente a través de la clasificación de residuos sólidos.

## **CAPÍTULO II**

### **PERFIL DEL PROYECTO**

#### **2.1 Aspectos Generales**

##### **2.1.1 Nombre del Proyecto**

Elaboración de guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental

##### **2.1.2 Problema**

“No se cuenta con una adecuada organización en el manejo de residuos sólidos provocando deterioro y contaminación del medio ambiente”.

##### **2.1.3 Localización**

El proyecto se ejecutará en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

##### **2.1.4 Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, sección Sanarate.

##### **2.1.5 Tipo de proyecto**

Educativo.

#### **2.2 Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en la elaboración de Guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental como recurso didáctico, en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. Así mismo el desarrollo de una capacitación para los estudiantes, personal docente, y director como aporte concreto a la conservación del ambiente natural.

Finalizando con la realización de una limpieza general de residuos sólidos en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán.

### **2.3 Justificación**

En la actualidad la contaminación del medio ambiente ha ido en crecimiento. Lo cual ha afectado a la mayoría de los seres vivos del planeta tierra, provocando una inestabilidad social, crecimiento de inversión económica por parte de los gobiernos en turno y lo principal un futuro incierto para la conservación del ambiente natural, es necesario concientizar y realizar acciones con las nuevas generaciones para que éstas a través del cambio de actitudes con su ejemplo y su preparación académica eviten el deterioro del planeta en que vivimos. El trabajo que se pone a consideración ante la comunidad académica, se basa en la clasificación de residuos sólidos, por eso se debe planificar e implementar un programa educativo colectivo que conduzca al manejo integral de dichos residuos que se generan, por todo lo anterior se debe comenzar haciendo una campaña de sensibilización, comenzando con una capacitación que proporcionará culturas limpias y disminuirá los costos operativos de recolección y disposición final de los residuos, dejando de ser un problema para la comunidad educativa.

### **2.4 Objetivos del proyecto**

#### **2.4.1 General**

Mejorar las condiciones para la enseñanza de la conservación del medio ambiente por medio de la clasificación de residuos sólidos en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

#### **2.4.2 Específicos**

- Brindar información actual y verídica de la situación en que se encuentra el medio ambiente.

- Concientiza en los estudiantes la importancia del adecuado manejo de los residuos sólidos y las consecuencias del manejo inadecuado de estos, a nivel salud y medio ambiente.
- Planificar, ejecutar y evaluar una capacitación sobre la enseñanza de la conservación del medio ambiente y la clasificación de residuos sólidos.
- Elaborar guía pedagógica para la enseñanza de la conservación del medio ambiente por medio de la clasificación de residuos sólidos.
- Socializar la guía pedagógica con estudiantes, docentes y director.
- Extraer los residuos sólidos por medio de la limpieza en las instalaciones del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua.

## **2.5 Metas**

- Motivar a 70 estudiantes, 4 docentes y director sobre los beneficios que tiene al medio ambiente una adecuada clasificación de residuos sólidos.
- Concientizar a 70 estudiantes, 4 docentes y director, para que contribuyan a disminuir los índices de contaminación y destrucción ambiental.
- Elaboración de guía pedagógica denominada “Importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental”.
- Implementación de una capacitación con 70 estudiantes, 4 docentes y director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- Donación de 5 recipientes para depositar los residuos sólidos que se generan en el establecimiento educativo según su clasificación.

## 2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)

### 2.6.1 Directos

Estudiantes, docentes y director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua.

### 2.6.2 Indirectos

A la población de la aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

## 2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

- Epesista, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán.

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>
Impresiones para proyecto.	20 hojas	Q 1.00	Q 20.00
Impresiones para guías pedagógica.	76 hojas	Q 1.00	Q 76.00
Hojas lino.	6 hojas	Q 2.00	Q 12.00
Fotocopias.	255 hojas	Q 0.25	Q 63.75
Trifoliar (Precio estimado).	75 trifoliales	Q 3.00	Q 225.00
Alquiler de cañonera.	-----	-----	Q 150.00
Compra de recipientes.	5 recipientes	Q 75.00	Q 375.00
Impresión de calcomanías para recipientes.	5 calcomanías	Q 25.00	Q 125.00
Combustible para transporte de capacitador (Precio estimado).	-----	-----	Q 100.00
Refacción a estudiantes.	75 galletas 75 refrescos	Q 1.00	Q 150.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 1,296.75</b>

## 2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	JUNIO 2016					JULIO 2016					AGOSTO 2016					SEPTIEMBRE 2016					OCTUBRE 2016				
		SEMANAS Del 10 al 30					SEMANAS Del 2 al 29					SEMANAS Del 6 al 31					SEMANAS Del 1 al 30					SEMANAS Del 3 al 10				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Selección y solicitud al centro educativo y supervisión escolar para realización del EPS.	Epesista y asesora.	■	■																							
2. Realización del diagnóstico institucional.	Epesista.		■	■																						
3. Recopilación de información de instituciones para diagnóstico.	Epesista.				■																					
4. Análisis de diagnóstico.	Epesista.					■																				
5. Presentación del informe capítulo I.	Epesista y asesora.						■																			
6. Inducción para realizar aporte pedagógico por parte de un ambientalista.	Epesista y ambientalista.							■																		
7. Diseño del perfil del proyecto.	Epesista.								■	■	■															
8. Presentación del informe capítulo II.	Epesista y asesora.											■														
9. Elaboración de solicitudes y entrega a alcalde.	Epesista.												■													
10. Solicitar información de respuesta a solicitudes enviadas a alcalde para colaboración.	Epesista.													■												
11. Diseño de la ejecución del proyecto.	Epesista.														■											
12. Elaboración del documento pedagógico.	Epesista.															■	■	■								
13. Entrega y revisión de guía por parte del asesor.	Epesista y Asesora.																	■								
14. Validación de guía por parte del asesor.	Asesora.																		■							
15. Socialización de guía como producto pedagógico dirigido a director, docente y estudiantes.	Epesista, ingeniero del MARN, director, docentes y estudiantes.																			■						
16. Entrega de guía pedagógica a supervisor educativo, director y docentes.	Epesista.																				■	■				

## **2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)**

### **2.9.1 Humanos**

Asesora de EPS.

Personal docente y administrativo.

Alumnos y Alumnas.

Epesista.

Ingeniero Agrónomo.

### **2.9.2 Materiales**

Computadora.

Cañonera.

Guías.

Escritorios.

Mesas.

Cámara fotográfica.

Bolsas para basura.

Recipientes plásticos.

Material informativo impreso.

### **2.9.3 Físicos**

Edificio del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.

### **2.9.4 Financieros**

Epesista.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Progreso.

Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

## CAPÍTULO III

### PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Actividades y resultado

No.	Actividad	Resultado
1	Entrega de solicitudes de autorización a Supervisión Educativa e Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.	Se entregó la solicitud a las instituciones educativa seleccionadas y se obtuvo la autorización de dicha actividad.
2	Elaboración y aplicación de instrumentos para realizar diagnóstico.	Se realizó una reunión con el director y personal docente para informarles acerca del proyecto, aplicándose diferentes técnicas como lo es la observación, cuestionario, análisis documental y FODA, obteniendo la participación del 100% del personal docente y administrativo.
3	Recopilación y análisis de datos a través del instrumento de investigación de campo.	Se procedió con el análisis de la información recolectada, teniendo como resultado la priorización del problema a solucionar.
4	Recibir apoyo de instituciones afines a los objetivos del proyecto.	Se obtuvo como resultado la donación de recipientes para depositar los residuos sólidos del centro educativo y material informativo para la realización de la socialización del proyecto.
5	Estructura del producto pedagógico.	Elaboración de guía pedagógica brindando la información teórica necesaria.

6.	Inauguración del proyecto	Se realizó la capacitación con el nombre de "Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental", obteniendo la participación del 100% de los involucrados y la entrega de la guía pedagógica al centro educativo.
7	Evaluación del proyecto	Se evaluó cada una de las actividades realizadas, alcanzándose los objetivos propuestos en el perfil del proyecto.

### 3.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1.	Guía Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Guía Pedagógica sobre la importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental, desarrollada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.</li> <li>• La entrega de guía pedagógica como recurso didáctico a director, docentes y estudiantes del establecimiento educativo.</li> <li>• Sensibilizar a los participantes sobre los beneficios al medio ambiente que tiene el clasificar residuos sólidos dentro del establecimiento educativo.</li> <li>• Extracción de residuos sólidos dentro del establecimiento educativo para saneamiento ambiental y poner en práctica lo aprendido durante la capacitación.</li> </ul>

2	Implementación Tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la socialización de la enseñanza en los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sección Sanarate.</li> <li>• Implementar herramientas tecnológicas para facilitar el desarrollo de los cursos académicos, brindando una mejor calidad en la enseñanza educativa.</li> <li>• Donar a la Facultad de Humanidades un proyector marca Epson.</li> </ul>
---	-----------------------------	--

**3.3** Guía Pedagógica Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## GUÍA PEDAGÓGICA

**Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.**



Fuente: (Alvaro, monografias.com, 2015) (verde, 2015) (Recicla.com, 2013) 28

Facultad de  Humanidades

## INDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
<b>CAPÍTULO I. ¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS?</b>	<b>1</b>
Objetivos	1
Instrucciones	1
¿Que son los residuos?	2
¿Cómo nos afecta?	2
¿De dónde vienen los residuos sólidos? ¿Quién los produce?	2
Actividad	4
Evaluación	5
<b>CAPÍTULO II. ¿CÓMO SE PUEDEN CLASIFICAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS?</b>	<b>6</b>
Objetivo	6
Instrucciones	6
Clasificación de los residuos sólidos	7
¿Cómo se clasifican los residuos sólidos según su origen	8
¿Biodegradación de residuos orgánicos e inorgánicos	9
Actividad	9
Evaluación	10
Clasificación de residuos sólidos para reciclaje	11
Código de colores para la clasificación de residuos sólidos	15
Actividad	17
Evaluación	17
<b>CAPITULO III. ¿QUÉ SE PUEDE HACER CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS?</b>	<b>18</b>
Objetivos	18
Instrucciones	18
¿Qué se puede hacer?	19
Las 6Rs	19
Acciones para facilitar el reciclaje	20
Actividad	21
Evaluación	25
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>27</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>28</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>29</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>32</b>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se debe crear conciencia sobre el deterioro del medio ambiente y los seres humanos debemos trabajar para cambiar el panorama del medio que nos rodea, para no provocar cambios negativos en las condiciones de la naturaleza, y posiblemente en un tiempo no muy lejano, lleve a los escasos y la muerte por la destrucción de los recursos naturales con que cuenta.

Como seres humanos, nuestro compromiso es salvaguardar el ambiente, contribuir a que no sea contaminado, pero para poder ser parte de ese compromiso, es necesario que nuestros niños, jóvenes y adultos tomen conciencia de la magnitud del problema. Responsabilizarnos a no contaminar el ambiente con los residuos sólidos que se producen día a día. Es por ello que como una pequeña contribución y como parte del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- se elabora la presente guía conteniendo en ella tres capítulos.

En el primer capítulo se desarrolla el tema ¿Qué son los residuos sólidos? ¿Cómo nos afecta?, ¿De dónde vienen?, y ¿Quién los produce?

En el segundo capítulo se presenta los temas Clasificación de los residuos sólidos, ¿Cómo se clasifican los residuos sólidos según su origen?, biodegradación de residuos orgánicos e inorgánicos, clasificación de residuos sólidos para su reciclaje, código de colores para la clasificación de residuos sólidos.

Por último, se desarrollan los temas: ¿Qué se puede hacer con los residuos sólidos? Las 6Rs para un adecuado manejo de los residuos sólidos y las acciones para facilitar el reciclaje.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Fomentar en los estudiantes la importancia de preservar el ambiente, a través de la clasificación de residuos sólidos y su aprovechamiento.

### ESPECÍFICOS

- ✚ Brindar información actual y verídica de la situación en que se encuentra el deterioro del ambiente.
  
- ✚ Socializar con especialistas en temas de medio ambiente, docentes y estudiantes las temáticas a desarrollar en la guía, para que se conozca, modifique y fortalezca al momento de multiplicar la información dentro de la comunidad educativa, adaptándola a las necesidades y posibilidades existentes en ella.
  
- ✚ Sensibilizar sobre la importancia, en la adecuada clasificación de los residuos sólidos para el saneamiento ambiental.
  
- ✚ Promover la cultura del reciclaje, la clasificación de residuos sólidos y su adecuado manejo, con el fin de disminuir al máximo la producción de residuos y así conservar un ambiente sano y agradable para vivir.

# CAPÍTULO I

## ¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS?

### OBJETIVO

Definir que son los residuos sólidos para despertar el interés de los estudiantes sobre el tema.



Fuente: (Alvaro, Monografias.com, 2015)

### INSTRUCCIONES

Se sugiere al docente o facilitador realizar lectura dirigida, promoviendo el interés de los estudiantes para el desarrollo de la temática indicada.

### CONTENIDO

1. ¿Qué son los residuos?
2. ¿Cómo nos afecta?
3. ¿De dónde vienen los residuos sólidos? ¿Quién los produce?

## ¿Qué son los residuos?

Es todo aquello desechado por las actividades humanas que no tienen un valor económico para quién se deshace de ello. Sin embargo, tienen un valor para otros y puede ser aprovechado. Por ejemplo: una lata de gaseosa puede ser desecho para una persona, pero para una empresa recicladora tiene valor.

## ¿Cómo nos afecta?

La cantidad de residuos se incrementa debido a ciertas actividades humanas como la sobrepoblación y el consumo de productos no amigables con el ambiente.

Las malas prácticas con los residuos sólidos como por ejemplo quemarlos a cielo abierto provoca problemas de contaminación, que a su vez ocasiona problemas de salud y daño al ambiente. La mala disposición de los residuos atrae ratas, insectos, moscas y otros animales que transmiten enfermedades, contaminan el aire al desprender químicos tóxicos (Dióxido de carbono, metano y otros), polvo y olores mientras se pudren. Además, cuando llueve contribuye a contaminar las aguas superficiales y subterráneas.

En tiempos de sequía los vientos levantan grandes cantidades de polvo transportando las partículas de las materias descompuestas que se encuentran en los vertederos no autorizados (“basureros”), contaminando el agua de ríos, lagos, pozos, alimentos, poblaciones cercanas, etc., debido a que esas partículas de polvo permanecen suspendidas en el aire. Fuente: (MARN, Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala., 2016)

## ¿De dónde vienen los Residuos Sólidos? ¿Quién los produce?

Los residuos sólidos proceden de actividades domésticas, oficinas, centros educativos y comercios (restaurantes, hoteles, tiendas, bodegas, etc.), de la limpieza diaria y mantenimiento de las vías públicas, parques y jardines, así como aquellos que por su composición se asemejen a éstos, aun cuando se produzcan en actividades industriales.

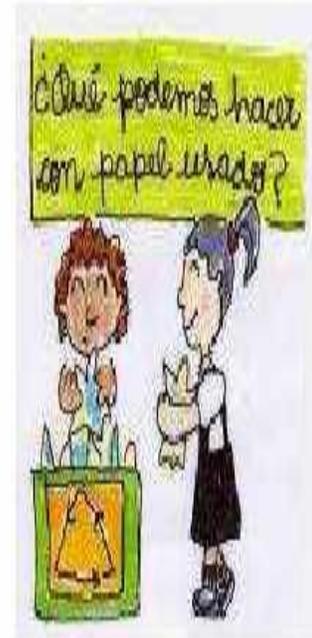
La respuesta es simple, toda persona produce residuos sólidos. Eso quiere decir que el problema es más fácil de solucionar de lo que se piensa. Claro que se necesita asumir una actitud responsable y aceptar el reto de transformar los hábitos de consumo, ya que la generación de residuos y la contaminación que producen son responsabilidad de toda la población. Fuente: (MARN, Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala., 2016)



Domicilios



Oficinas



Colegios

Fuente: (MARN, Programa de apoyo a la agenda de cambio climático de Guatemala., 2015)

## ACTIVIDAD

### Crucigrama

Busque en el cuadro el nombre de seis lugares en donde se producen residuos sólidos.

R	V	M	A	C	O	L	E	G	I	O	S
Z	E	Z	X	E	S	C	U	E	L	A	S
A	S	S	E	O	Q	R	B	M	W	A	C
P	A	Ñ	T	A	R	Q	U	E	S	L	C
A	G	S	D	A	F	G	Ñ	L	O	H	A
A	E	R	G	F	U	E	T	J	T	B	L
J	D	R	J	J	H	R	F	T	H	R	L
H	O	G	A	R	Y	W	A	E	R	E	E
J	B	J	F	T	D	F	J	N	T	E	S
J	K	D	J	R	S	E	M	S	T	O	H
G	I	I	O	E	E	A	A	I	E	E	L
W	E	R	H	J	A	R	D	I	N	E	S

## EVALUACIÓN

El docente registrará en una lista de cotejo la participación del alumno, tomado en cuenta el resultado en cada una de las actividades siguientes.

1. En una hoja de papel el estudiante escribe la definición de los residuos sólidos.
2. Elabora un listado de los residuos sólidos que se generan en la escuela y en sus hogares.
3. En base al listado elaborado el estudiante analiza los daños que ocasionan los residuos sólidos al ambiente.
4. Con la ayuda de los docentes y estudiantes realizar un recorrido en los alrededores del establecimiento para identificar un vertedero de basura.
5. Sensibilizar a los estudiantes sobre el tema residuos sólidos en el establecimiento.



# CAPÍTULO II

## CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

### OBJETIVO

**Fomentar en los estudiantes hábitos para la selección y clasificación de los residuos sólidos**



Fuente: (Alvaro, Monografias.com, 2015)

### INSTRUCCIONES

Se sugiere al docente o facilitador promover la participación activa de los estudiantes por medio del dialogo, trabajo en grupo y socialización de ideas. Desarrollar el contenido dosificado a través de la exposición oral auxiliándose de material gráfico para motivar el interés del grupo.

### CONTENIDO

1. Clasificación de los residuos
2. ¿Cómo se clasifican los residuos sólidos según su origen?
3. Biodegradación de residuos orgánicos e inorgánicos
4. Clasificación de residuos sólidos para su reciclaje
5. Código de colores para la clasificación de residuos sólidos

## Clasificación de los residuos

Los residuos sólidos se pueden clasificar en base a los materiales de los cuales están hechos. Se le puede clasificar en dos grandes grupos: residuos orgánicos y residuos inorgánicos, que a su vez pueden ser:

**Degradables:** Son de origen biológico/natural, alguna vez tuvo vida o fue parte de un ser vivo: hojas, ramas, cáscaras y otros. Este tipo de residuo se descompone y si se le da un manejo adecuado puede ser transformado en abono orgánico o compostaje, siendo utilizado nuevamente en otro tipo de actividades como la agricultura y jardinería, entre otros.

**No degradables:** Son de origen no biológico, de origen industrial o de algún proceso no natural, como el plástico, duroport, aluminio, madera, vidrio, entre otros. Los residuos no degradables no se descomponen, ni se integran al suelo o materia orgánica. Estos residuos contaminan el suelo, el aire y el agua, por eso se debe prestar atención a la manera en que se desecha.

**Residuos peligrosos:** Es todo residuo o cualquier otro material desechable que, debido a su cantidad, concentración o característica físicas, químicas o infecciosas, pueda causar o contribuir significativamente a un aumento en enfermedades o presenta un riesgo inmediato o potencial para la salud de las persona y el medio ambiente cuando se trata, almacena, transporta o dispone de una manera impropia e inconveniente, por lo cual debe ser tratado de forma especial, por ejemplo: material médico infeccioso, residuo radioactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc. Fuente: (Planetica.org, 2015)

## ¿Cómo se clasifican los residuos sólidos según su origen?

- 1. Residuo domiciliario:** Basura proveniente de los hogares y/o comunidades, ejemplo: vidrios, metales, textiles, papel, cartón, plásticos, entre otros.
- 2. Residuo industrial:** Su origen es producto de la manufactura o proceso de transformación de la materia prima, ejemplo: rodillos y brochas, baterías usadas, envases vacíos, botes de grasa usada, latas y plásticos impregnados con aceite e hidrocarburos, telas con hidrocarburos, fibras textiles.
- 3. Residuo hospitalario:** Desechos que son catalogados por lo general como residuos peligrosos y pueden ser orgánicos como: muestras de laboratorio, tejidos, piezas óseas, amputaciones, vísceras, placentas, órganos diversos, cadáveres de animales, entre otros. Inorgánicos como: gasas, guantes, hisopos, bolsas para recolección de orina, pañales, vendas, toallas sanitarias, vacunas, agujas, jeringas, bisturís, entre otros.
- 4. Residuo comercial:** Proveniente de ferias, oficinas, tiendas y cuya composición es orgánica, tales como: restos de frutas, verduras, cartones, papeles, plástico, textiles, madera y otros.
- 5. Residuo urbano:** Son los que se originan en la actividad doméstica y comercial de ciudades y pueblos. El residuo producido por los habitantes urbanos comprende: basura, muebles, electrodomésticos viejos, embalajes y desperdicios de la actividad comercial, restos del cuidado de jardines, la limpieza de las calles, zonas verdes y áreas recreativas.
- 6. Desecho espacial:** Objetos y fragmentos artificiales de origen humano que ya no tienen ninguna utilidad y se encuentran en órbita terrestre. Fuente:

(Wikipedia, 2016)

## Biodegradación de residuos orgánicos e inorgánicos

### Biodegradación (Descomposición)

La biodegradación es un proceso natural por el que determinadas sustancias pueden ser descompuestas con cierta rapidez en sus ingredientes básicos, debido a la acción de bacterias, levaduras y otros hongos microscópicos existentes en el suelo y las aguas. Fuente: (Ministerio de Salud Pública, Unidad de Atención al Ambiente, 2013)

<b>Tiempo de degradación</b>	
➤ Residuos Orgánicos	3 a 4 semanas
➤ Páginas de papel bond	3 a 8 semanas
➤ Materiales de algodón, lino	1 a 5 meses
➤ Media de lana o calcetín	1 año
➤ Envase de lata	10 a 100 años
➤ Estaca de madera pintada	12 a 15 años
➤ Envase de aluminio y material plástico	350 a 500 años
➤ Cerámica, vidrio, tetrapack	Indefinidos

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, Unidad de Atención al Ambiente, 2013)

### ACTIVIDAD

Realizar una mesa redonda con el tema “Clasificación de los residuos sólidos y su biodegradación”.

1. Cada grupo debe de estar conformado por 4 o 5 participantes.
2. Seleccionar a los expositores.
3. Elegir al moderador.

## EVALUACIÓN

Evaluamos la actividad por medio de una escala de rango, para calificar los distintos aspectos será marcando 1, 2 o 3, según las siguientes claves.

**1. Excelente**

**2. Bien**

**3. Puede mejorar**



Aspecto	1	2	3
El tema fue claro.			
El moderador hizo una buena introducción del tema, presentando a los expositores y explicando cómo funcionará la técnica.			
Los expositores aportaron ideas claras y novedosas.			
Los expositores aprovecharon adecuadamente el tiempo.			
El lugar donde se realizó el evento fue adecuado.			
Hubo respeto y tolerancia entre los participantes.			

## Clasificación de residuos sólidos para reciclaje



Realizar dinámica rompe hielo



Generar lluvia de ideas sobre el tema, con cuestionamientos tales como:

¿En dónde depositan los residuos sólidos? ¿Qué hacen con los residuos recolectados?, ¿Crees que de los residuos sólidos se puede sacar provecho?

Hacer una síntesis de todas las ideas aportadas por los estudiantes y reforzar con la temática prevista.

Son muchos los residuos que se vierten diariamente a la basura y que tienen un valor que puede ser aprovechado al reciclarlo, pero para ello deben ser clasificados. Lo que se pretende al clasificar es evitar que los desechos inorgánicos vayan a vertederos, pudiendo ser aprovechados por ser reciclables. Si se analizan los distintos tipos de materiales que componen los residuos, se comprueba que prácticamente muchos de los materiales encontrados en los residuos sólidos pueden ser reciclados, pero antes deben clasificarse o identificarse para facilitar la recogida colectiva. Los materiales más importantes para reciclaje son: restos de alimentos, papel y cartón, vidrio, plástico y envases metálicos. Esta separación de residuos sólidos es una forma de empezar a manejar los residuos de manera apropiada desde nuestro hogar hasta el sitio de trabajo o estudio.

### **Residuos orgánicos o biodegradables**

Son aquellos residuos que pueden ser descompuestos por la acción natural de organismos vivos como lombrices, hongos y bacterias principalmente. Los residuos orgánicos se generan de los restos de los seres vivos; como plantas y animales.

Por ejemplo: cáscara de frutas y verduras, cascaras de huevo, restos de alimentos, huesos, papel, telas naturales (seda, lino, algodón), entre otros.

Con los residuos orgánicos se puede obtener fácilmente un abono, que permita mantener la fertilidad de los suelos y ofrecer excelentes cultivos.

### **Residuos de vidrio**

La forma ideal para reciclar vidrio, consiste en almacenar en nuestros hogares, todo tipo de tarros, botellas o envases de vidrio, para después depositarlos en un recipiente o contenedor. No utilizar estos contenedores para cerámica o cristal, ya que encarecen notablemente el reciclaje de este tipo de material. En la medida de lo posible, debemos eliminar cualquier tipo de material como tapones de corcho, metales o papel de puedan contener las botellas o envases. En los envases de vidrio deberemos retirar la tapa ya que esta deberá reciclarse por norma general en otro contenedor. Una curiosidad sobre el reciclaje de las botellas de vidrio, es que este se separa y clasifica por el color del mismo. Generalmente en tres grupos, verde, ámbar y transparente. En algunos casos las botellas se recuperan por completo, sin tener que reciclar. Únicamente se lavan y se tratan con productos químicos para eliminar cualquier impureza. En el caso que el vidrio se deba tratar, este se tritura y se funde con arena, hidróxido de sodio y caliza para fabricar nuevos productos que tendrán idénticas propiedades. Gracias a campañas publicitarias de concientización sobre este tipo de reciclaje, es uno de los materiales que más se reciclan en la actualidad.

### **Plástico**

Los plásticos juegan un papel importante en casi todos los aspectos de nuestras vidas. Los plásticos se utilizan para la fabricación de productos de uso cotidiano, tales como envases de bebidas, juguetes y muebles. El uso generalizado de plásticos exige una buena gestión de vida del producto hasta su fin.

La categoría más amplia de plásticos no solo se encuentra en envases y embalajes, por ejemplo: botellas de refrescos, tapas y botellas de shampoo. También se encuentran en los bienes duraderos como: electrodomésticos y muebles, así como los no duraderos: pañales, bolsas de basura, vasos y

utensilios, dispositivos médicos. Los plásticos son ligeros, duraderos y versátiles, así como resistentes a la humedad, a los productos químicos y a la degradación.

La utilización de los plásticos reduce la masa de los materiales requeridos en muchas aplicaciones y sectores, pero cuanto más numerosos, especializados, tecnificados y diferentes se hacen los materiales plásticos, más difícil será su recuperación, en especial por medio de reciclaje de los materiales que debe ser la primera de las opciones después de la reducción y la reutilización.

### **Metales**

La mayor parte de los metales que existen pueden fundirse y volver a procesarse creando nuevos metales. Metales como: aluminio, plomo, hierro, acero, cobre, plata y oro son reciclados fácilmente cuando no están mezclados con otras sustancias, porque pueden ser fundidos y cambiar de forma o adoptar la misma forma. De estos materiales, el hierro es el que tiene mayor demanda. Otros materiales reciclables pueden ser: latas de conserva, latas de jugos o gaseosas, tapas de metal, botones de metal, alfileres, alambre, cacerola de aluminio, entre otros. El reciclaje del aluminio está incrementándose bastante debido a que una lata, producto de reciclaje, requiere solo una parte de la energía necesaria para elaborar una lata similar con materias primas. Si recuperáramos todos estos metales serían una gran fuente de materias primas. Los yacimientos (de donde se extraen industrialmente el metal), son depósitos de los mismos y están siendo poco a poco agotados. En los nuevos yacimientos se debe invertir mayor capital, ya que se encuentran más adentrados en la corteza terrestre y en lugares muy remotos para el centro de producción.

### **Papel y Cartón**

El papel y cartón son una especie de filtro constituido por fibras vegetales entrecruzadas y montadas, a las cuales se agregan adhesivos, cargas y otros agregados en función del tipo de papel o cartón que se desee obtener.

El papel es una materia que está continuamente presente en nuestras vidas, de hecho, su consumo suele ser referenciado como un indicador del nivel de vida de muchos países. Sin embargo, el desarrollo y prosperidad de un país también puede medirse en su capacidad para degradar el medio ambiente a través de los procesos de fabricación del papel y posteriores vertidos de los productos químicos residuales. Se debe depositar en contenedores todo tipo de papeles y cartones, que podremos encontrar como envases de cartón, cajas, periódicos, revistas, papeles de envolver o folletos publicitarios entre otros. Para un uso efectivo de este tipo de contenedores, es recomendable plegar correctamente las cajas y envases para que permitan almacenar la mayor cantidad de este tipo de residuo.

### **Desechos inorgánicos no reciclables**

Existen compuestos o tipos de residuos para lo que no existe tecnología de reciclaje. Los materiales no reciclables causan un impacto negativo en el medio ambiente ya que su descomposición es muy lenta llegando a tardar décadas en su degradación. Es importante conocer que materiales no reciclables existen e intentar minimizar su uso.

Muchos materiales no reciclables pertenecen a los residuos peligrosos y residuos sanitarios, que han de almacenarse en depósitos controlados ya que no es posible aprovecharlos para otros usos. Esto provoca un gran volumen de residuos provocando un alto impacto paisajístico y deterioro del medio ambiente, es por ello que se destinan a una planta de incineración en donde al menos se aprovecha la energía de la combustión de los mismos, o a un vertedero, como última opción.

Fuente: (Planetica, 2015)

A continuación, se mencionan algunos materiales no reciclables.

- Papel de fax, calco y fotográfico.
- Revistas y catálogos.
- Celofán (utilizado como papel de regalo, ramos, cintas adhesivas, etc).
- Servilletas y papel de cocina.
- Envases de comida(desechables).

- Etiquetas autoadhesivas y papel plastificado.
- Bombillas.
- Tubos fluorescentes.
- Lámparas.
- Cristales planos (de ventana, por ejemplo).
- Espejos.
- Gafas para mejorar la visión y gafas de sol.
- Tazas, macetas y otros objetos de cerámica.
- Desechos electrónicos.
- Desechos sanitarios.
- Envases de aceite.
- Envases de combustibles.
- Telas impregnadas con contaminantes como pintura, combustible, entre otros.
- Latas con sustancias tóxicas, por ejemplo: pintura y aerosoles. Fuente: (<http://www.biosfera.org/>, 2016)

## Código de colores para la clasificación y almacenamiento de residuos sólidos

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queremos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver generalmente en los contenedores y papeleras de reciclaje diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos. Vamos a conocer qué tipo de productos deben ir en cada contenedor o recipiente.

**Gris:** Estos contenedores se utilizan para material orgánico. Ejemplo: los restos de comida, frutas y verduras, sus cáscaras, carne, cascara huevo, entre otros. En caso de no disponer de este tipo de color de contenedor se puede utilizar color naranja o verde. Fuente: ([http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), Inforeciclaje, 2014)



**Verde:** En este contenedor se depositan envases de vidrio, como las botellas de bebidas, gaseosas, licor, cerveza, vasos, envases de alimentos, perfumes, entre otros. Importante no utilizar estos contenedores verdes para cerámica o cristal, ya que encarecen notablemente el reciclaje de este tipo de material. Fuente: ([http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), Inforeciclaje, 2004)



**Azul:** Se deben depositar todo tipo de papeles y cartones, que podremos encontrar en envases de cartón como cajas o envases de alimentos, periódicos, revistas, papeles de envolver o folletos publicitarios, entre otros. Para un uso efectivo de este tipo de contenedores, es recomendable plegar correctamente las cajas y envases para que permitan almacenar la mayor cantidad de este tipo de residuo. Fuente: ([http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), Inforeciclaje, 2014)



**Amarillo:** Se deben depositar todo tipo de envases y productos fabricados con plástico como botellas, envases de alimentación o bolsas. Las latas de conservas y de refrescos también tienen que depositarse en estos contenedores o recipientes. Fuente: ([http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php) F. , Inforeciclaje, 2014)



**Rojo:** Todo tipo de desecho inorgánico no reciclable por ejemplo: papel de fax y papel calco, revistas y catálogos, celofán (utilizado como papel de regalo, ramos, cintas adhesivas, entre otros), servilletas y papel de cocina, vasos desechables, papel fotográfico, etiquetas autoadhesivas, bombillas, tubos fluorescentes, lámpara, cristales planos (de ventana por ejemplo), espejos, gafas, tazas, macetas y otros objetos de cerámica, telas impregnadas con contaminantes como pintura, combustible, etc., latas con sustancias tóxicas (pintura y aerosoles) y desecho sanitario (papel sanitario, toallas femeninas, medicina, algodones, gasas, jeringas, pañales desechables, entre otros). Fuente: ([http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php) F. , Inforeciclaje, 2014)



## ACTIVIDAD

### Instrucciones

En forma individual responde el siguiente cuadro, para completarlo, escribe debajo de cada color, los residuos sólidos que representen.

GRIS	VERDE	AZUL	AMARILLO	ROJO

## EVALUACIÓN

### Instrucciones

Escribe debajo de cada columna, los conocimientos que se te indican.

LO CONOCIDO	LO NUEVO	LO INTERESANTE	LO APLICARÉ EN

# CAPÍTULO III

## ¿QUÉ SE PUEDE HACER CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS?

### OBJETIVO

Implementar acciones que permitan la práctica, promoción y participación directa de los estudiantes y docentes en la clasificación de residuos sólidos.



Fuente: (Alvaro, Monografías.com, 2015)

### INSTRUCCIONES

El docente o facilitador para el desarrollo de este capítulo, puede promover el trabajo en grupo, organizar recorridos por la escuela o comunidad para llevar a la práctica escolar los conocimientos adquiridos sobre las diversas temáticas desarrolladas.

### CONTENIDO

1. ¿Qué se puede hacer?
2. Las 6Rs
3. Acciones para facilitar el reciclaje

## ¿Qué se puede hacer?

La organización comunitaria es clave, pero el punto de partida debe ser el hogar, la familia. El problema de los residuos sólidos, en su mayoría es producto de los malos hábitos de consumo, es decir lo que se come, se compra y como se descarta lo que ya no sirve.

### Las 6 Rs

#### Reducir

La cantidad de residuos que se generan. Esto consiste en reducir el consumo de productos que generan más basura. Así mismo reducir el uso de energía (luz y calor) y el consumo de agua.

#### Reciclar

Al clasificar los residuos se les puede dar una mayor utilidad. La primera gran clasificación es orgánico e inorgánico, estos últimos se pueden clasificar en: aluminio, papel, plástico, vidrio, degradable y no degradable; la materia prima se recupera en centros de acopio para su posterior venta. Obteniendo nuevos productos de los que alguna vez fue basura.

#### Símbolos del reciclaje

Möbius Loop representa que el producto es reciclable o que tiene material reciclado. El símbolo puede especificar el porcentaje de producto reciclado.



Fuente: (inforeciclaje, 2013)

**Reutilizar**

Cuando la vida útil de cualquier producto se acaba, debemos encontrarle un segundo uso. Por ejemplo: una botella de plástico puede ser un florero, o bien un tonel puede ser un contenedor de residuos sólidos.

**Recuperar**

Valores ancestrales, costumbres perdidas, como la de envolver los alimentos en tuzza o en hoja de maxán. También recuperar el valor que representa los ecosistemas que estamos destruyendo por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

**Rechazar**

Se debe rechazar todo producto que no es de utilidad. Esta práctica, íntimamente ligada al consumo responsable, lo cual implica elegir productos de bajo impacto ambiental, es decir amigables con el ambiente.

**Reflexionar**

Sobre la urgencia de desarrollar nuevos hábitos de consumo y de la forma en que se disperse los residuos sólidos.

**Acciones para facilitar el reciclaje**

Para facilitar las acciones de minimización y reaprovechamiento de residuos sólidos, es necesario sensibilizar y capacitar a la población en el cambio de conductas que propicien una generación mínima de residuos, así como separar los residuos que se pueden aprovechar en forma independiente, según su tipo, para lo cual se pueden seguir las siguientes medidas.

- Juntando y aplastando las latas de aluminio para reducir su volumen.
- Separando las botellas y frascos de vidrio sin romperlos. Los vidrios rotos deben manejarse con mucho cuidado para evitar accidentes.

- Amarrando el periódico, las revistas, las hojas de papel y el cartón para facilitar su manejo y traslado.
- Enjuagando los envases usados de latas y cartón (atún, leche, jugos, purés, salsas y sopas), antes de almacenarlos en sus recipientes correspondientes.
- Juntando, aplastando y quitándoles la tapa y etiquetas a todos los envases y botellas de plástico (PET), esto facilita su clasificación y reciclaje.
- Cuando se cambien llantas y baterías de vehículos motorizados, se pueden entregar las llantas y baterías sin uso a los distribuidores autorizados.
- Luego de separar y lavar los residuos (botellas, botes, etc.), se pueden aprovechar en la comunidad, si se establecen centros de acopio o almacenamiento para luego comercializarlos a través de las diferentes organizaciones o empresas recicladoras.

Así mismo, algunos productos recuperados tales como tablas de madera, cartones de huevo y rollos de papel sanitario entre otros, sirven para la fabricación de objetos artesanales. La materia orgánica o desechos de alimentos pueden utilizarse para la preparación de restauradores del suelo o abono (material húmico) por sus características y las diferentes sustancias que contiene. Fuente: (MARN, MARN, 2015)

## **ACTIVIDAD**

### **Instrucciones**

Narrar el cuento “Reciclar, reciclar”, como actividad generadora de lluvia de ideas. Facilita poner en común las opiniones o conocimientos que cada uno de los participantes tienen acerca del reciclaje de los residuos sólidos.

**Reciclar, reciclar**

Un día, Adrián iba caminando por la calle junto a su madre cuando empezó a escuchar a alguien llorar. Miró dentro de un cubo y vio que había una botella llorando.

- Hola, botella, ¿cómo te llamas? Y, ¿por qué lloras?

- Hola. Me llamo Botellín y lloro porque me han dejado aquí tirado en el suelo y ahora no me podré reciclar.

- Bueno, no llores, Botellín, -dijeron Adrián y su madre- nosotros te ayudaremos a llegar donde tengas que ir para que puedas reciclarte.

- ¿Sí? -dijo Botellín muy alegre- No me lo puedo creer. ¡Qué bien! Menos mal que alguien me ayuda. Pues veréis, me tenéis que llevar a un contenedor que es mi casa.

-Y, ¿cómo es ese contenedor Botellín?

- Pues es verde y redondo y allí me recogerán para poder reciclarme y poder convertirme en un bonito jarrón o un fantástico vaso.

- Bueno, pues nada, se acabaron las lamentaciones -dijo la mamá de Adrián- métete aquí en mi bolso que te acercamos.

Botellín, de un brinco, saltó al interior del bolso de la mamá de Adrián y contentos pasearon por la ciudad en busca del contenedor. Cuando iban a cruzar una carretera volvieron a escuchar un lamento. Adrián tropezó con un cuaderno roto y manchado.

- ¿Por qué lloras, cuaderno?

- Hola, me llamo Libretina y lloro porque estoy aquí tirada en el suelo y no voy a poder reciclarme jamás.

- No llores, mi mamá y yo estamos buscando un contenedor de reciclaje para nuestro amigo Botellín. Si nos dices cuál es tu contenedor te podemos llevar a ti también.

- ¡Estupendo! ¿Harías eso por mí?

- Claro, hay que reciclar.

- Pues bien, mira mi casa es azul. Allí es donde podrán recogerme para reciclarme y poder convertirme en un bonito libro o un periódico.

- Vale, pues no te preocupes. -dijo la mamá de Adrián- Ven con nosotros que te ayudaremos a llegar a tu casa.

-Entonces Libretina saltó y se metió en el interior del bolso de la mamá de Adrián para llegar a los contenedores de reciclaje. Siguieron andando por la calle contentos de poder ayudar a sus nuevos amigos, cuando Adrián volvió a tropezar con una bolsa de plástico rota.

- ¡Cachis! Casi me caigo.

- ¡Perdona, perdona! – gritó la bolsa- Sé que este no es mi sitio, pero me han tirado aquí y ahora, además de poder provocar un accidente, no voy a poder reciclarme, con lo que me gustaría poder convertirme en un bonito banco de jardín o una valla del parque.

- Y, ¿cuál es tu nombre? – preguntó Adrián.

- Mi nombre es Plasticor.

- Bueno, Plasticor, mira, llevamos a unos amigos a reciclar. Si te quieres venir con nosotros y nos indicas cómo es tu casa, podríamos llevarte a ti también.

- ¡Oh! Eso sería estupendo. Veréis, mi casa es amarilla y sé que no muy lejos de aquí. Yo os podré guiar.

Adrián se agachó a recoger a Plasticor del suelo cuando unos niños sucios que pasaban por allí empezaron a reírse de él.

- Mira ese niño, Antoñito. Le podemos llamar "el basurillas" porque va recogiendo toda la basura del suelo.

- ¡Sí! Es un basurero, ¿verdad, Pepito?

Los dos, Antoñito y Pepito se rieron de Adrián y su madre, que estaba disgustada de ver la actitud de los niños, se acercó a ellos.

- ¡Oye! No es una basurilla. Adrián está haciendo un trabajo muy importante para el planeta que es reciclar.

- ¿Reciclar? ¡Vaya tontería! Da igual que la basura esté tirada en el suelo.

- De eso nada. -Les dijo Adrián- Si todos contaminamos las calles como vosotros y nadie lleva la basura a sus contenedores, el mundo se volverá un sitio sucio, feo y

que huele mal, se convertirá en un basurero enorme. ¿Tú quieres vivir en un basurero?

- Pues, no, ¡claro que no!

- Pues si no quieres que el mundo se vuelva un sitio apestoso y sucio, vas a tener que reciclar, llevar cada cosa a su lugar.

- Tienes razón. A mí no me gustaría que todo estuviese manchado y maloliente.

- Pues ayúdanos a reciclar, verás como es divertido.

Adrián, Antoñito, Pepito y la mamá de Adrián llegaron al contenedor todos juntos, y cada uno sacó del interior del bolso de su madre todos los objetos que había que reciclar. Así, Antoñito metió la bolsa de plástico al contenedor amarillo.

- ¡Gracias, chicos! - Gritaba Plasticor, mientras caía al interior.

Pepito metió a Libretina al contenedor azul.

- ¡Muchísimas gracias a todos!

Y Adrián tiró a Botellín al contenedor verde.

- Bueno, Botellín, espero que finalmente seas feliz cuando te reciclen y te conviertas en un bonito jarrón como te gustaría.

- ¡Ojalá! Pero esto solo sucederá si gente como tú está dispuesta a colaborar y nos ayuda a llegar a la meta. Así que gracias a todos y espero verte dentro de poco en algún mercado cuando sea por fin un bonito florero.

- ¡Adiós, Botellín! ¡Que seas feliz!

Y tiró a Botellín al interior del contenedor verde.

**José Luis Berenguer** Fuente: (ballenita.org, 2015)

Analizar el cuento y responder lo siguiente:

¿Qué pasaría si no clasificamos los residuos sólidos?

1. ¿Cuándo sucede?
2. ¿Dónde sucede?
3. ¿Quiénes participan?
4. ¿Cómo son?
5. ¿Qué sucede?

6. ¿Por qué sucede?
7. ¿Qué hacen los que participan?
8. ¿Cómo termina el cuento?

Socializar las respuestas de los participantes, relacionando los conocimientos previos con la temática dosificada.

## EVALUACIÓN

Para realizar la siguiente actividad formar grupos de trabajo de 4 integrantes o más y contestar lo siguiente.

### “Los residuos en el patio de mi centro educativo”

#### Instrucciones

Coloca nombre a tu equipo de trabajo y el nombre de cada uno de los integrantes que lo conforman. Luego responde las preguntas que a continuación se plantean.

Nombre del equipo: \_\_\_\_\_

Integrantes \_\_\_\_\_

Fecha de observación: \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo es el patio?, elaborar un mapa del patio colocando los objetos y lugares importantes y la ubicación de los depósitos para los residuos sólidos.

2. ¿Las personas botan los residuos dentro de los depósitos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Quiénes son las personas que no lo hacen? \_\_\_\_\_

4. ¿Qué reacciones tienen las personas que están cerca de quienes arrojan los residuos sólidos fuera del depósito? ¿Qué dicen? \_\_\_\_\_

---

¿Qué gestos hacen? \_\_\_\_\_

5. ¿Creen que los depósitos para los residuos están en los lugares indicados?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. ¿Dónde los colocarían ustedes? y ¿Por qué?

---

---

7. Exponer un integrante por grupo ante el resto de compañeros y compañeras las respuestas obtenidas.

8. Organizar una salida de experimentación con los participantes y recolectar los residuos en el patio, aulas, corredores y otros espacios del centro educativo.

## CONCLUSIONES

- La guía elaborada sobre la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental, permitió que alumnos, personal administrativo y docente del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, adquieran conocimientos prácticos sobre la importancia que tiene clasificar residuos sólidos correctamente, evitando la contaminación y conservando así el ambiente.
- Los contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación de la guía clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental, se fortalecieron al ser validada por expertos representantes del Ministerio de Ambiente del departamento de El Progreso, docentes y estudiantes previo a su ejecución.
- Estudiantes, y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, a través de la capacitación sobre la importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, compartieron procesos de sistematización y socialización, concientizando en el compromiso de mantener y conservar un ambiente limpio y agradable en su entorno.
- Las condiciones ambientales del centro educativo fueron mejoradas a través de la capacitación sobre la clasificación de residuos sólidos, realizada por epesista y representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales del departamento de El progreso, donde se promovió una cultura de reciclaje como acción para proteger, conservar y mantener el medio ambiente.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario que las autoridades educativas constantemente realicen actividades divulgativas respecto a la importancia de la clasificación de residuos sólidos, involucrando a directores, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Es de urgente necesidad que las autoridades institucionales, gubernamentales y no gubernamentales del municipio, brinden el apoyo a los involucrados en el proyecto de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para que exista divulgación, continuidad y sostenibilidad en comunidades cercanas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de los beneficios que tiene el impartir capacitaciones sobre la conservación y saneamiento ambiental, para que apliquen y utilicen adecuadamente los contenidos aprendidos.
- Poner en práctica y dar seguimiento a los contenidos aprendidos en la guía sobre la “Importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental”, para disminuir al máximo la producción de residuos sólidos por medio de un adecuado reciclaje que contribuya a mantener un ambiente sano y agradable para vivir.

## GLOSARIO

**1. Ambiente:** Es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

**2. Aprovechamiento:** Proceso mediante el cual a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporen al ciclo económico y productivo por medio del reciclaje, el compostaje, que conlleve beneficios sanitarios ambientales económicos.

**3. Basura:** Es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera de valor igual a cero por el desechado.

**4. Biodegradable:** Es el producto o sustancia que puede descomponerse en sus elementos químicos que los conforman, debido a la acción de agentes biológicos, como plantas, animales, microorganismos y hongos, bajo condiciones ambientales naturales.

**5. Concientización:** Acción y efecto de crear conciencia entre la gente acerca de un problema o fenómeno que se juzga importante; tomar conciencia acerca de algo de interés o importancia.

**6. Conservación ambiental:** Formas de proteger y preservar para el futuro la naturaleza o el medio ambiente.

**7. Contaminación:** La contaminación es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio (irreversible o no) en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo.

**8. Contenedores:** Es un recipiente de capacidad variable empleado para el almacenamiento de residuos sólidos.

**9. Descomposición:** Proceso de degradación de la materia orgánica por acción biológica, refiere a la reducción del cuerpo de un organismo vivo a formas más simples de materia.

**10. Desecho:** Residuo del que se prescinde por no tener utilidad.

**11. Dióxido de carbono:** Gas inodoro e incoloro que se desprende en la respiración, en las combustiones y en algunas fermentaciones.

**12. Envases tetrapack:** Es un envase formado por 4 capas, generalmente papel o cartón más una capa de polietileno y otra de aluminio.

**13. Hidrocarburos:** Compuesto químico formado por carbono e hidrógeno.

**14. Hidróxido:** Combinación que deriva del agua por sustitución de uno de sus átomos de hidrógeno por un metal.

**15. Lista de cotejo:** La lista de cotejo consiste en la forma de evaluar las habilidades, conductas, contenido, dando un visto bueno, puntaje o nota a un concepto, este actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de sus logros o de la ausencia del mismo.

**16. Manejo de residuos:** Conjunto de operaciones dirigidas a dar a los residuos el destino más adecuado de acuerdo con sus características con la finalidad de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente.

**17. Material reciclable:** Aquellos materiales procesables y reutilizables como materia prima para la elaboración de otros productos.

**18. Metano:** Gas incoloro, inodoro y muy inflamable, más ligero que el aire, que en la naturaleza se produce por la descomposición de la materia orgánica.

**19. Reciclaje:** Proceso mediante el cual los residuos son utilizados como insumos de un nuevo proceso productivo.

**20. Recolección:** Toda operación consistente en recoger, clasificar, agrupar o preparar residuos para su transporte.

**21. Residuo:** Cualquier material generado en los procesos de extracción beneficio, transformación o tratamiento, cuya calidad no permite usarlo nuevamente en el proceso que los genera.

**22. Residuo radiactivo:** Son residuos que contienen elementos químicos radiactivos que no tienen un propósito práctico. Es frecuentemente el subproducto de un proceso nuclear, como la fisión nuclear.

**23. Sustancias químicas corrosivas:** Es una sustancia que puede destruir o dañar irreversiblemente otra superficie o sustancia con la cual entra en contacto.

**24. Vertederos:** Son depósitos de basura en terrenos cercanos a los centros poblados. El vertedero genera graves problemas de contaminación y otros efectos nocivos para la salud.

## REFERENCIAS

- AlvarO, L. S. (s.f.). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *monografias.com*. Obtenido de monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *monografias.com*. Obtenido de monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *Monografías.com*. Obtenido de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/image002.jpg>
- Ankangulo. (19 de 8 de 2013). *Desechos sólidos*. Obtenido de Desechos sólidos: <http://desechosolido04.blogspot.com/2013/08/como-controlar-el-exceso-de-residuos.html>
- Arce Quitín, L. (20 de mayo de 2012). Diccionario Enciclopedico Mega Siglo XXI. Guatemala: Norma S.A. Obtenido de <https://es.slideshare.net/adrianamaria08/anlisis-documental-simple>
- ballenita.org. (17 de 08 de 2015). *ballenita*. Obtenido de ballenita: <http://www.ballenitasi.org/2010/06/reciclar-reciclar-cuento.html>
- Consejo Nacional de Educación. (2015). *Políticas y objetivos estratégicos MINEDUC*. Obtenido de Políticas y objetivos estratégicos MINEDUC: [http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Políticas\\_Educativas\\_CNE.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf)
- desechos!, j. c. (19 de 07 de 2013). *Desechos sólidos*. Obtenido de Desechos sólidos: <http://desechosolido04.blogspot.com/2013/08/como-controlar-el-exceso-de-residuos.html>
- Diario de Centroamérica. (15 de 12 de 2015). *Acuerdo gubernativo 281-215*. Obtenido de Acuerdo gubernativo 281-215: [http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\\_acuerdos/acuerdogub281\\_130116.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub281_130116.pdf)
- Educación, M. d. (2015). *Consejo Nacional de educación, políticas y objetivos estratégicos*. Obtenido de [http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Políticas\\_Educativas\\_CNE.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf)

- Educativa, C. (2014). *Proyecto Educativo Insitucional*.
- Escobedo, A. A. (2013). *Legislación Básica Educativa*. Huehuetenango, Guatemala C.A.: Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-.
- <http://www.biosfera.org/>. (2016). *Fundación Biosfera*. Obtenido de Fundación Biósfera: <http://www.biosfera.org/>
- [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2004). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), F. (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: Fuente: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), F. (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: Fuente: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- inforeciclaje. (2013). *inforeciclaje*. Obtenido de inforeciclaje: [www.inforeciclaje.com/simbolo-reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/simbolo-reciclaje.php)
- Inforeciclaje. (s.f.). *I*. Obtenido de [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)
- Inforericlaje. (s.f.). *I*.
- Ing. Arnoldo Carrillo León. (2017). *Sistema Satelital google earth*.
- Jefatura de Gobierno. (1965). *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar*. Guatemala.
- Jefatura de Gobierno de la República. (11 de 05 de 1965). *in Slide Share*. Obtenido de in Slide Share: <https://es.slideshare.net/guestd7a31e8/acuerdo-gubernativo-123-65-a>

- León Carrillo, A. (07 de 2017). *Google Earth*. Obtenido de Google Earth:  
<https://www.google.com/intl/es/earth/>
- López Morales, B. R. (2016). *Metas Supervisión Educativa*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- López Morales, B. R. (2016). *Organigrama Supervisión Educativa*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- MARN. (2015). *MARN*. Obtenido de MARN:  
[http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementacion\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementacion_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- MARN. (2015). *Programa de apoyo a la agenda de cambio climático de Guatemala*. Obtenido de  
[http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementacion\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementacion_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- MARN. (2016). *Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala*. Obtenido de Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala.:  
[http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementacion\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementacion_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- Ministerio de Salud Pública, Unidad de Atención al Ambiente. (04 de 05 de 2013). *Tiempo de degradación*. Obtenido de Tiempo de degradación:  
<https://es.slideshare.net/adalbertomartinez/desechos-slidos-20562153>
- Organismo Legislativo. (27 de 02 de 2008). *REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 17-95* . Obtenido de REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 17-95 :  
<http://galeon.com/auditorgub/LeyesInstxCooperativ/LeylCooperat.pdf>
- Organismo Legislativo. (29 de 05 de 95). *Decreto número 17-95*. Obtenido de Decreto número 17-95: <http://galeon.com/auditorgub/LeyesInstxCooperativ/LeylCooperat.pdf>
- Planetica. (2015). *Planetica*. Obtenido de Planetica:  
[http://www.planetica.org/clasificaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_residuos](http://www.planetica.org/clasificaci%C3%B3n_de_los_residuos)
- Planetica.org*. (20 de 05 de 2015). Obtenido de Planetica.org:  
[http://www.planetica.org/clasificacion\\_de\\_los\\_residuos](http://www.planetica.org/clasificacion_de_los_residuos)
- Recicla.com. (2013). *Recicla.com*. Obtenido de Recicla.com: <http://www.redcicla.com/vidrio.html>
- Riquelme Leiva, M. (12 de 2016). *Diagnóstico Institucional*. Obtenido de  
<http://www.analisisfoda.com>

Sepúlveda, L. D. (20 de 4 de 2012). Obtenido de <https://es.slideshare.net/adrianamaria08/anlisis-documental-simple>

Supervisión Educativa. (2016). *Visión*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

verde, R. (2015). *Reciclaje de neumáticos usados*. Obtenido de Reciclaje verde:  
<http://faqcar.com/cubiertas/reciclaje/805-el-reciclaje-de-los-neumaticos-usados>

Wikipedia. (17 de 07 de 2015). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia:  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Basura>

Wikipedia. (17 de 06 de 2015). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia:  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Biodegradabilidad>

Wikipedia. (2016). *Gestión de Residuos*. Obtenido de Gestión de Residuos:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n\\_de\\_residuos](https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n_de_residuos)

## **CAPITULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACION**

#### **4.1 Evaluación del Diagnostico**

Se realizó una investigación bibliográfica y de campo en las instalaciones del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasaagua, del municipio de San Agustín, departamento de El Progreso, en donde como resultado se detectaron los principales problemas y carencias con lo que afronta dicha institución, para el efecto la metodología utilizada fue participativa e inclusiva a la vez, dando como resultado la obtención de los datos requeridos en esta primera etapa del proyecto. El proceso de diagnóstico evidenció una participación de las distintas autoridades educativas, personal docente y estudiantes. El mayor aporte de esta etapa luego de detectar las carencias y problemas propios de la institución fue, priorizar el problema para luego encontrar las posibles soluciones mediante la formulación de un proyecto que responda a los intereses de la comunidad educativa.

#### **4.2 Evaluación del Perfil**

Para evaluar la fase del Perfil del Proyecto se elaboró una lista de cotejo, con la cual se determinó si los objetivos propuestos, están debidamente planteados, las metas que se pretenden alcanzar son concretas y son acorde al proyecto; el presupuesto, las actividades y los recursos previstos, están determinados favorablemente para la realización del proyecto y el objetivo principal del mismo.

#### **4.3 Evaluación de la Ejecución del Proyecto**

La evaluación de la ejecución se realizó para verificar si responde a lo planificado y si los medios disponibles fueron utilizados de manera correcta para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para lo cual se realizó una lista de cotejo con una serie de preguntas estructuradas para ser respondidas por director y docentes participantes de la capacitación, para verificar si las actividades programadas se realizaron de forma correcta para la consecución del objetivo general y específicos del proyecto, y si las actividades son adecuadas para el nivel académico de las personas a quienes van dirigidas.

#### **4.4 Evaluación Final**

Se realizó principalmente para verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y su contribución a los agentes involucrados en el mismo; así como el grado de obtención de beneficios previstos con su realización. Para la elaboración de esta evaluación se utilizó una lista de cotejo con una serie de preguntas dirigidas al director y docentes del centro educativo; cuyos indicadores estaban encaminados a identificar el grado de efectividad del proyecto pedagógico ambientalista.

## CONCLUSIONES

- El proceso de investigación realizado durante el ejercicio profesional supervisado-EPS- tienen como objetivo detectar problemas que se dan en centros educativos, priorizando y dando solución a uno de estos, a través de la ejecución de proyectos educativos que tienen como finalidad entregar un producto pedagógico enfocado a temas de medio ambiente, contribuyendo a la preparación y formación académica-profesional.
- La Guía Pedagógica sobre la enseñanza de la “Clasificación de Residuos Sólidos” para el saneamiento ambiental, hace un aporte para el lector de como se debe clasificar correctamente los residuos sólidos que se producen diariamente, contemplando en ella soluciones que permitan contribuir con el problema.
- Las capacitaciones a estudiantes, docentes y director es una forma de exponer problemas ambientales, en este caso los problemas que genera el no tener una adecuada clasificación de residuos sólidos, aportando además algunas soluciones sobre su adecuado manejo.
- Estudiantes y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, compartiendo experiencias al exponer los problemas que generan el no clasificar los residuos sólidos, comprometiéndose en el mantenimiento y conservación del medio ambiente a través de capacitaciones sobre la guía de enseñanza de la clasificación de residuos sólidos.

## RECOMENDACIONES

- Se considera que la realización de proyectos pedagógicos, enfocados al medio ambiente, fortalece la formación académica-profesional, y con la entrega de un producto pedagógico contribuimos a mejorar la calidad educativa del centro educativo donde se realiza el EPS.
- Es de urgente necesidad que las autoridades institucionales, brinden el apoyo a los involucrados en el proyecto de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para que exista divulgación, continuidad y sostenibilidad del proyecto.
- Es fundamental y necesario que el director, personal docente y estudiantes, de la aldea Pasasagua, municipio de San Agustín Acasaguastlán, se involucren, apliquen y utilicen adecuadamente los contenidos aprendidos en la capacitación brindada sobre la guía “Importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental”.
- Seguir los pasos establecidos en la guía para la clasificación y manejo de los residuos sólidos y proponer otras capacitaciones en donde se involucren a más estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad en general para dar a conocer la urgente necesidad de conservar nuestro medio ambiente.

## REFERENCIAS

- AlvarO, L. S. (s.f.). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *monografias.com*. Obtenido de monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *monografias.com*. Obtenido de monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/monografiaresiduossolidos.shtml>
- Alvaro, L. S. (2015). *Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos105/monografiaresiduossolidos/image002.jpg>
- Ankangulo. (19 de 8 de 2013). *Desechos sólidos*. Obtenido de Desechos sólidos: <http://desechosolido04.blogspot.com/2013/08/como-controlar-el-exceso-de-residuos.html>
- Arce Quitín, L. (20 de mayo de 2012). Diccionario Enciclopedico Mega Siglo XXI. Guatemala: Norma S.A. Obtenido de <https://es.slideshare.net/adrianamaria08/anlisis-documental-simple>
- ballenita.org. (17 de 08 de 2015). *ballenita*. Obtenido de ballenita: <http://www.ballenitasi.org/2010/06/reciclar-reciclar-cuento.html>
- Consejo Nacional de Educación. (2015). *Políticas y objetivos estratégicos MINEDUC*. Obtenido de Políticas y objetivos estratégicos MINEDUC: [http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Politiclas\\_Educativas\\_CNE.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Politiclas_Educativas_CNE.pdf)
- desechos!, i. c. (19 de 07 de 2013). *Desechos sólidos*. Obtenido de Desechos sólidos: <http://desechosolido04.blogspot.com/2013/08/como-controlar-el-exceso-de-residuos.html>
- Diario de Centroamérica. (15 de 12 de 2015). *Acuerdo gubernativo 281-215*. Obtenido de Acuerdo gubernativo 281-215: [http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\\_acuerdos/acuerdogub281\\_130116.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub281_130116.pdf)
- Educación, M. d. (2015). *Consejo Nacional de educación, políticas y objetivos estratégicos*. Obtenido de [http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Politiclas\\_Educativas\\_CNE.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Politiclas_Educativas_CNE.pdf)
- Educativa, C. (2014). *Proyecto Educativo Insitucional*.

Escobedo, A. A. (2013). *Legislación Básica Educativa*. Huehuetenango, Guatemala C.A.: Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-.

<http://www.biosfera.org/>. (2016). *Fundación Biosfera*. Obtenido de Fundación Biósfera: <http://www.biosfera.org/>

[http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2004). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

[http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

[http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php). (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

[http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), F. (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: Fuente: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

[http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php), F. (2014). *Inforeciclaje*. Obtenido de Inforeciclaje: Fuente: [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua. (2014). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

inforeciclaje. (2013). *inforeciclaje*. Obtenido de inforeciclaje: [www.inforeciclaje.com/simbolo-reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/simbolo-reciclaje.php)

Inforeciclaje. (s.f.). *I*. Obtenido de [http://www.inforeciclaje.com/colores\\_del\\_reciclaje.php](http://www.inforeciclaje.com/colores_del_reciclaje.php)

Inforeciclaje. (s.f.). *I*.

Ing. Arnoldo Carrillo León. (2017). *Sistema Satelital google earth*.

Jefatura de Gobierno. (1965). *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar*. Guatemala.

Jefatura de Gobierno de la República. (11 de 05 de 1965). *in Slide Share*. Obtenido de in Slide Share: <https://es.slideshare.net/guestd7a31e8/acuerdo-gubernativo-123-65-a>

- León Carrillo, A. (07 de 2017). *Google Earth*. Obtenido de Google Earth:  
<https://www.google.com/intl/es/earth/>
- López Morales, B. R. (2016). *Metas Supervisión Educativa*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- López Morales, B. R. (2016). *Organigrama Supervisión Educativa*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- MARN. (2015). *MARN*. Obtenido de MARN:  
[http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementation\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementation_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- MARN. (2015). *Programa de apoyo a la agenda de cambio climático de Guatemala*. Obtenido de [http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementation\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementation_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- MARN. (2016). *Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala*. Obtenido de Programa de apoyo de cambio climático de Guatemala.:  
[http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo\\_al\\_Ministerio\\_de\\_Ambiente\\_y\\_Recursos\\_Naturales\\_en\\_la\\_elaboracion\\_e\\_implementation\\_de\\_la\\_estrategia\\_de\\_desarrollo\\_con\\_bajas\\_emisiones\\_de\\_gases\\_de\\_efecto\\_invernadero\\_de\\_Guatemala\\_1](http://marn.gob.gt/paginas/Apoyo_al_Ministerio_de_Ambiente_y_Recursos_Naturales_en_la_elaboracion_e_implementation_de_la_estrategia_de_desarrollo_con_bajas_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_de_Guatemala_1)
- Ministerio de Salud Pública, Unidad de Atención al Ambiente. (04 de 05 de 2013). *Tiempo de degradación*. Obtenido de Tiempo de degradación:  
<https://es.slideshare.net/adalbertomartinez/desechos-slidos-20562153>
- Organismo Legislativo. (27 de 02 de 2008). *REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 17-95*. Obtenido de REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 17-95 :  
<http://galeon.com/auditorgub/LeyesInstxCooperativ/LeylCooperat.pdf>
- Organismo Legislativo. (29 de 05 de 95). *Decreto número 17-95*. Obtenido de Decreto número 17-95: <http://galeon.com/auditorgub/LeyesInstxCooperativ/LeylCooperat.pdf>
- Planetica. (2015). *Planetica*. Obtenido de Planetica:  
[http://www.planetica.org/clasificaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_residuos](http://www.planetica.org/clasificaci%C3%B3n_de_los_residuos)
- Planetica.org*. (20 de 05 de 2015). Obtenido de Planetica.org:  
[http://www.planetica.org/clasificacion\\_de\\_los\\_residuos](http://www.planetica.org/clasificacion_de_los_residuos)
- Recicla.com. (2013). *Recicla.com*. Obtenido de Recicla.com: <http://www.redcicla.com/vidrio.html>
- Riquelme Leiva, M. (12 de 2016). *Diagnóstico Institucional*. Obtenido de <http://www.analisisfoda.com>

Sepúlveda, L. D. (20 de 4 de 2012). Obtenido de <https://es.slideshare.net/adrianamaria08/anlisis-documental-simple>

Supervisión Educativa. (2016). *Visión*. San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

verde, R. (2015). *Reciclaje de neumáticos usados*. Obtenido de Reciclaje verde:  
<http://faqcar.com/cubiertas/reciclaje/805-el-reciclaje-de-los-neumaticos-usados>

Wikipedia. (17 de 07 de 2015). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia:  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Basura>

Wikipedia. (17 de 06 de 2015). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia:  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Biodegradabilidad>

Wikipedia. (2016). *Gestión de Residuos*. Obtenido de Gestión de Residuos:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n\\_de\\_residuos](https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n_de_residuos)

# APÉNDICE

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**PLAN DE DIAGNÓSTICO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

**Nombre del establecimiento:** Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Municipio:** San Agustín Acasaguastlán      **Departamento:** El Progreso

**Estudiante:** Sandra Sofía García Turcios

**I. COMPETENCIA:** Identificar la situación actual de la institución educativa y de la supervisión escolar, para poder obtener la información necesaria y que sea de utilidad para determinar sus necesidades o problemas.

Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Metodología	Evidencia de logro
<p>-Recopilar información con la finalidad de clarificar la situación de las instituciones.</p> <p>-Encontrar factores que afecten a la población estudiantil del IEB por Cooperativa Aldea Pasasagua.</p> <p>-Analizar la información recopilada para poder determinar las necesidades o problemas de la institución.</p> <p>- Evaluar el cumplimiento de las actividades necesarias que permitan la identificación de necesidades o problemas que permitan iniciar el camino de la solución esperada.</p>	<p>-Redactar cartas de solicitud de EPS a las instituciones educativas.</p> <p>-Visita a instituciones educativas para entrega de solicitudes.</p> <p>-Elección de las técnicas de diagnóstico que se aplicarán.</p> <p>-Recolección de la información obtenida de técnicas de diagnóstico seleccionadas.</p> <p>-Utilización de cuadro de análisis y priorización de</p>	<p><b>Humanos</b></p> <p>-Supervisor. Educativo.</p> <p>-Director.</p> <p>Catedráticos.</p> <p>-Estudiantes.</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Computadora.</p> <p>Impresora.</p> <p>Hojas papel bond.</p>	<p><b>Métodos.</b></p> <p>-Deductivo.</p> <p>-Inductivo.</p> <p>-Analítico.</p> <p><b>Técnicas</b></p> <p>-Entrevista.</p> <p>-Observación.</p> <p>-Análisis documental.</p> <p>-FODA.</p>	<p>-Reconocer los problemas ambientales que se dan en el establecimiento.</p> <p>-Listas de cotejo.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Determinar si el problema encontrado afecta a la comunidad educativa, para poder llevar a cabo un proyecto enfocado a la conservación del medio ambiente.</p> <p>-Entrega de informe.</p>

	problemas. -Elaboración de lista de cotejo con los aspectos observados de la información recopilada. -Redactar informes.	-Bolígrafos negro y azul.		
--	--	---------------------------	--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR COMUNIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Se cuenta con suficientes recursos económicos y materiales en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Conoce usted las organizaciones políticas que existen en la aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Cuenta la aldea de Pasasagua con suficientes lugares recreativos?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Considera usted que existe deterioro de la flora y la fauna en la comunidad?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Cuenta la comunidad de la aldea Pasasagua con áreas de bosques madereros?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

### SECTOR INSTITUCIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Dispone los docentes con suficiente material didáctico para su trabajo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Conoce usted la historia de creación del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿El edificio es propio del centro educativo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Dispone el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán de material didáctico sobre la conservación del medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Cuenta el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, con una biblioteca escolar?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR FINANZAS

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Conoce usted de donde proviene el salario de los trabajadores del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Tiene conocimiento si el Ministerio de Educación tiene control sobre las finanzas del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No.\_\_\_\_

3. ¿Conoce a cuánto asciende el monto aportado por el Ministerio de Educación?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Conoce qué tipo de libros contables maneja el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Considera que el fondo aportado por el Ministerio de Educación al establecimiento es suficiente para cubrir las necesidades del mismo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR RECURSOS HUMANOS

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Considera usted que el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, necesita personal operativo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Considera usted si el personal del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ¿Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, práctica buenas relaciones humanas en el desempeño de sus labores?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Tiene usted conocimiento del proceso de contratación del personal que labora en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Los docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ¿Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, reciben capacitación de actualización sobre el medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Tiene conocimiento, del nivel de estudio alcanzado por el personal que labora en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

## SECTOR CURRICULUM

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Tiene conocimiento de los estudios realizados por los profesores que laboran en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Cuentan los docentes con suficiente material didáctico para desarrollar sus actividades en las diferentes áreas de estudio?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Los docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, planifican sus clases acorde a la modalidad y necesidades de los estudiantes?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Tiene conocimiento, si el Ministerio de Educación capacita a los docentes sobre temas relacionados con programas sobre el medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Tiene conocimiento si el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, realiza actividades educativas para la conservación del medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR ADMINISTRATIVO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cree usted que la autoridad administrativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, brinda atención adecuada a la comunidad educativa?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

2. ¿El instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, participa en actividades culturales y deportivas con otras instituciones del sector?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

3. ¿Las personas que laboran en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, participan en actividades de apoyo de protección al medio ambiente a nivel municipal?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

4. ¿Considera usted que es conveniente que el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, organice actividades para proyectarse hacia la comunidad?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

## SECTOR RELACIONES

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cree usted que los docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, brindan atención adecuada a los estudiantes y padres de familia?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿El instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, participa en actividades culturales y deportivas con la comunidad?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Las personas que laboran en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, dan apoyo en actividades a nivel de comunidad relacionadas al medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Coordina el COCODE actividades sociales con la comunidad educativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO LEGAL

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cuenta el Instituto por Cooperativa con un plan de trabajo anual?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿El Instituto por Cooperativa se rige por las normas y políticas del Ministerio de Educación?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Tiene conocimiento usted, de la visión de los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Tiene conocimiento usted, de la misión de los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿El Instituto por Cooperativa promueve actividades ambientales que permitan el desarrollo de la comunidad en general?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR COMUNIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Sabe usted hace cuantos años se inició la labor de supervisión en el municipio?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
  
2. ¿Conoce usted las organizaciones políticas que existen en el municipio de San Agustín Acasaguastlán?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
  
3. ¿Cuenta el municipio de San Agustín Acasaguastlán, con suficientes lugares recreativos?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
  
4. ¿Considera usted que existe deterioro de la flora y la fauna en el municipio?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
  
5. ¿Cuenta el municipio de San Agustín Acasaguastlán, con áreas de bosques madereros?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR INSTITUCIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Disponen los docentes con suficiente material didáctico para su trabajo en los centros educativos donde laboran?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Conoce usted la historia de creación de la supervisión educativa del municipio de San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿El edificio es propio de la supervisión educativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Dispone la supervisión educativa de material didáctico sobre la conservación del medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Cuenta la supervisión educativa con proyectos institucionales de conservación del medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR FINANZAS

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Conoce usted de donde proviene el salario de los trabajadores de la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Tiene conocimiento usted si el Ministerio de Educación tiene control sobre las carencias económicas de la Supervisión Educativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Conoce usted a cuánto asciende el monto aportado por Ministerio de Educación para las Supervisiones Educativas?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Conoce usted que tipo de libros contables maneja la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que el fondo aportado por el Ministerio de Educación a la Supervisión Educativa es suficiente para cubrir las necesidades del mismo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR RECURSOS HUMANOS

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Considera usted que la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán, necesita personal operativo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Considera usted si el personal de la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán, práctica buenas relaciones humanas en el desempeño de sus labores?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Tiene usted conocimiento del proceso de contratación del personal que labora en la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Los docentes de los centros educativos de San Agustín Acasaguastlán reciben capacitación de actualización sobre el medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Tiene el número de docentes necesarios para atender a la población estudiantil de los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR CURRICULUM

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Tiene usted conocimiento de los estudios realizados por los profesores que laboran en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Cuentan los docentes con suficiente material didáctico para desarrollar sus clases?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Los docentes de los Institutos por Cooperativa planifican sus clases acorde a la modalidad y necesidades de los estudiantes?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Tiene usted conocimiento, si el Ministerio de Educación, capacita a los docentes sobre temas relacionados con programas sobre el medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

6. ¿Tiene usted conocimiento si el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, realiza actividades educativas para la conservación del medio ambiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR ADMINISTRATIVO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cree usted que los docentes de los centros educativos de San Agustín Acasaguastlán, brindan atención adecuada a los estudiantes y padres de familia?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de San Agustín Acasaguastlán, participan en actividades culturales y deportivas con otras instituciones del sector?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Las personas que laboran en los centros educativos del municipio de San Agustín Acasaguastlán, reciben apoyo por parte de la municipalidad en proyectos educativos?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Los docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, se proyectan a través de actividades culturales y deportivas?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que es conveniente que los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de San Agustín Acasaguastlán, organice actividades para proyectarse hacia la comunidad?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR RELACIONES

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cree usted que los directores y personal docente de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de San Agustín Acasaguastlán, brindan atención adecuada a la comunidad educativa?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

2. ¿La Supervisión Educativa del municipio de San Agustín Acasaguastlán promueve actividades que permitan el desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa en los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

3. ¿Las personas que laboran en los Institutos por Cooperativa dan apoyo en actividades a nivel de comunidad?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

4. ¿Los profesores y estudiantes de los Institutos por Cooperativa se proyectan a través de actividades culturales y deportivas?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

5. ¿Coordina la Supervisión Educativa, actividades sociales juntamente con los COCODES de las comunidades?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE, EL PROGRESO

SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO LEGAL

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SUPERVISOR EDUCATIVO DE SAN AGUSTÍN  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

INSTRUCCIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Supervisión de San Agustín Acasaguastlán, sírvase contestar las siguientes preguntas, marcando una X en la línea correspondiente.

1. ¿Cuenta la Supervisión Educativa con un plan de trabajo anual?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿La supervisión Educativa se rige por las normas y políticas del Ministerio de Educación?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

3. ¿Tiene conocimiento usted, de la Visión de los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

4. ¿Tiene conocimiento usted, de la Misión de los Institutos por Cooperativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

5. ¿La Supervisión Educativa, promueve actividades ambientales que permitan el desarrollo de la comunidad educativa?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

# GUÍA PARA EL ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

## I SECTOR COMUNIDAD

### Carencias y deficiencias detectadas

- Desconocimiento de las organizaciones políticas que existen en el municipio de San Agustín Acasaguastlán.
- Deterioro de la flora y fauna en el municipio.

## II SECTOR INSTITUCIÓN

### Carencias y deficiencias detectadas

- El edificio donde realiza las actividades la supervisión educativa no es propio.
- No cuenta con suficiente material didáctico de oficina ni de cómputo para la realización de actividades educativas.
- No cuenta con proyectos institucionales de conservación del medio ambiente.

## III SECTOR FINANZAS

### Carencias y deficiencias detectadas

- No se cuenta con suficientes fondos económicos por parte del MINEDUC para cubrir necesidades de la supervisión educativa.

## IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

### Carencias y deficiencias detectadas

- No cuenta con personal operativo.
- Los docentes no reciben capacitación de actualización sobre el medio ambiente.
- No se cuenta con suficientes docentes para cubrir necesidades educativas.

## V SECTOR CURRICULUM

### Carencias y deficiencias detectadas

- Los docentes no cuentan con suficiente material didáctico para desarrollar sus clases.
- No hay capacitación constante para docentes sobre temas relacionados a la conservación del medio ambiente.

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

### Carencias y deficiencias detectadas

- Los Institutos por Cooperativa deben realizar más actividades de proyección hacia la comunidad.

## VII SECTOR RELACIONES

### Carencias y deficiencias detectadas

- Programar actividades sociales juntamente con los COCODES de las comunidades.

## VIII SECTOR FILOSOFICO, POLÍTICO LEGAL

### Carencias y deficiencias detectadas

- Promover actividades ambientales que permitan el desarrollo de la comunidad educativa.

GUÍA PARA EL ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.

I SECTOR COMUNIDAD

Carencias y deficiencias detectadas

- Existe deterioro de la flora y fauna en la comunidad.
- No se cuenta con suficientes lugares recreativos.

II SECTOR INSTITUCIÓN

Carencias y deficiencias detectadas

- La institución no cuenta con suficiente material didáctico para el desarrollo del trabajo de los docentes.
- No se cuenta con material didáctico sobre la conservación del medio ambiente.
- No se cuenta con biblioteca escolar.
- No se cuenta con equipo audiovisual para el desarrollo de actividades.

III SECTOR FINANZAS

Carencias y deficiencias detectadas

- El fondo aportado por el MINEDUC al establecimiento no es suficiente para cubrir necesidades.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

Carencias y deficiencias detectadas

- El personal docente que labora en el Instituto por Cooperativa de Enseñanza, no recibe capacitaciones de actualización sobre la conservación del medio ambiente.

## V SECTOR CURRICULUM

### Carencias y deficiencias detectadas

- No se cuenta con suficiente material didáctico para el desarrollo de actividades educativas.
- No se realizan actividades educativas para la conservación del medio ambiente.

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

### Carencias y deficiencias detectadas

- Se deben de organizar actividades donde el centro educativo se proyecte más a la comunidad.

## VII SECTOR RELACIONES

### Carencias y deficiencias detectadas

- El COCODE debe coordinar más actividades con la comunidad educativa.

## VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO LEGAL

### Carencias y deficiencias detectadas

- Promover actividades ambientales que permitan el desarrollo de la comunidad en general.



**Facultad de Humanidades**  
**Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Epesista: Sandra Sofía García Turcios**  
**Carné: 201124907**

**Análisis documental de la institución patrocinada**

**Ficha bibliográfica**

Título de la obra: Proyecto Educativo Institucional

Autor: Comunidad Educativa

Edición: 2014

Lugar de edición: Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Nombre de la institución:** Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Tipo de institución:** Educativa

**Ubicación geográfica:** Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Visión:**

Preparar al alumno para la vida; formando un perfil de egreso idóneo establecido por el instituto, a fin que se pueda desarrollar en el rol de la sociedad actual, utilizando la nueva tecnología.

**Misión:**

Brindar calidad educativa con profesores especializados, con principios morales y espirituales, para el fortalecimiento de enseñanza-aprendizaje a través del acompañamiento de asesoría.

**Políticas:**

- Fomentar en el alumno los elementos culturales, científicos y sociales.
- Identificación de valores y tradiciones nacionales.
- Contribuir al desarrollo integral y armónico de los educandos.
- Reconocimiento de su entorno comunitario.
- Superación cultural y económica, incrementando su productividad.
- Mejorar su forma de vida, integrándola al desarrollo de proyectos productivos.

**Objetivos:****Objetivo General**

- Fomentar los procesos y servicios del nivel básico que respondan a los criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

**Objetivos Específicos**

- Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico de cultura general, a las niñas y niños egresados del nivel primario.
- Permitir al alumno adquirir las competencias necesarias para desenvolverse con éxito en una sociedad en que el conocimiento se expande y renueva constantemente.
- Socializar las experiencias metodológicas entre catedráticos y catedráticas de las distintas áreas que se imparten en el centro educativo. Estimular la participación con metodologías y técnicas que beneficien al estudiante según sus necesidades educativas especiales.
- Promover el cuidado y el mejoramiento del entorno, como un valor fundamental, que debe ser asumido, en la práctica diaria por todos los miembros de la comunidad escolar.

**Metas:**

- Brindar un 100% de cobertura a la población educativa de la comunidad de acuerdo a las condiciones físicas y los recursos humanos existentes.
- Catedráticos y catedráticas que utilizan diferentes materiales para mejorar su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Ambientes remodelados para el área de Productividad y Desarrollo.
- Patio techado para eventos sociales y culturales de toda la comunidad educativa.
- Alumnos que les interesa su superación personal.
- Actividades educativas que promuevan la conservación del medio ambiente contribuyendo a mejorar el entorno escolar.

**Recursos****Humanos**

- Junta Directiva
- Director
- Secretaria contadora
- Personal docente
- Estudiantes
- Padres de familia

**Materiales**

- Computadora
- Máquina de escribir
- Impresora
- Escritorios
- Cátedras
- Pizarrones
- Silla
- Archivo

## **Financieros**

-Fondos provenientes de padres de familia, Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán y MINEDUC.

## **Análisis documental de la institución patrocinante**

### **Ficha bibliográfica**

Título de la obra: Legislación Básica Educativa, leyes educativas, compendio actualizado de los principales instrumentos legales.

Autor: Lic. Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo

Número de páginas: 606

Páginas Consultadas: 124 Y 125

Edición: 2014

Lugar de edición: Huehuetenango, Guatemala C.A.

## **Objetivos**

### **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 123 “A”**

#### **CAPÍTULO I**

#### **ARTÍCULO I**

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.

- f) Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar la causa de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de supervisión, organización y administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

## ANÁLISIS FODA

	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<b>Análisis Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de la estructura de la organización comunitaria.</li> <li>-Pobreza de soporte operativo.</li> <li>-Deficiente enseñanza ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disponibilidad de trabajo en equipo.</li> <li>-Buena comunicación entre personal administrativo, docentes y estudiantes.</li> </ul>
	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>Análisis Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inseguridad por falta de muro perimetral.</li> <li>-Insalubridad.</li> <li>-Deterioro del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituciones que colaboran en la realización de proyectos educativos.</li> <li>- Personas de la comunidad dispuestas a colaborar en actividades para recaudar fondos en la realización de proyectos educativos.</li> </ul>

## EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

**Instrumento de evaluación:** Lista de cotejo

**EPESISTA:** Sandra Sofía García Turcios

A continuación encontrará una serie de indicadores a calificar marque una X sobre la casilla al criterio que considere correcto.

INDICADORES		OPCIONES	
No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿Se diseñó el plan para realizar el diagnóstico?		
2	¿Se elaboraron los instrumentos adecuados para la investigación?		
3	¿Se elaboró el diagnóstico en el tiempo establecido?		
4	¿Se obtuvo apoyo de la institución patrocinante?		
5	¿Se recibió algún apoyo de la comunidad educativa?		
6	¿Se completó la información requerida de la institución?		
7	¿Se cumplió con la presentación del diagnóstico con la fecha programada?		
8	¿Se obtuvo la priorización de los problemas con la participación del personal de la institución?		
9	¿Fue posible un estudio de viabilidad y factibilidad de las alternativas?		
10	¿La alternativa seleccionada goza de la aceptabilidad de las alternativas de solución?		
<b>Observaciones:</b>			

## EVALUACIÓN DE PERFIL

**Instrumento de evaluación:** Lista de cotejo

**EPESISTA:** Sandra Sofía García Turcios

A continuación, encontrará una serie de indicadores a calificar marque una X sobre la casilla al criterio que considere correcto.

INDICADORES		OPCIONES	
No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿Fue aceptado el nombre del proyecto por los participantes?		
2	¿Son claros los objetivos y metas establecidas del proyecto a ejecutar?		
3	¿El perfil definió los beneficios directos e indirectos al momento de ejecutar el proyecto?		
4	¿Se hicieron gestiones para el financiamiento?		
5	¿Se realizó el presupuesto de financiamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se necesitan para poder ejecutar el proyecto?		
6	¿Se llevaron a cabo las actividades que se establecieron?		
7	¿Se utilizaron los recursos adecuadamente?		
8	¿El proyecto a ejecutar contribuirá al centro educativo en el mejoramiento de su ambiente?		
<b>Observaciones:</b>			

## EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**Instrumento de evaluación:** Lista de cotejo

**EPESISTA:** Sandra Sofía García Turcios

A continuación encontrará una serie de indicadores a calificar marque una X sobre la casilla al criterio que considere correcto.

INDICADORES		OPCIONES	
No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿Se realizó el monitoreo correspondiente para revisar sistemáticamente el proyecto?		
2	¿El tema desarrollado en la capacitación fue comprendida por los asistentes?		
3	¿Fueron suficientes los recursos en la ejecución del proyecto?		
4	¿Hubo participación de los estudiantes y docentes en la capacitación?		
5	¿Se desarrolló y se explicó ampliamente los temas en las capacitaciones?		
6	¿Se entregó material de apoyo a los estudiantes?		
7	¿Mostraron interés los estudiantes y docentes sobre los temas desarrollados?		
8	¿Hubo preguntas y respuestas de los estudiantes?		
9	¿Fue satisfactoria la ejecución del proyecto de acuerdo a lo planificado?		
<b>Observaciones:</b>			



## EVALUACIÓN FINAL

**Instrumento de evaluación:** Lista de cotejo

**EPESISTA:** Sandra Sofía García Turcios

A continuación, encontrará una serie de indicadores a calificar marque una X sobre la casilla al criterio que considere correcto.

INDICADORES		OPCIONES	
No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿El proyecto ejecutado resuelve algún problema ambiental del centro educativo?		
2	¿El proyecto que se realizó beneficia también a la comunidad?		
3	¿El proyecto ejecutado es importante para docentes y estudiantes?		
4	¿El proyecto ejecutado tiene sostenibilidad y seguimiento?		
5	¿Se socializó la guía pedagógica como producto final?		
6	¿Servirá la guía pedagógica sobre la importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental, como apoyo didáctico?		
7	¿El proyecto pedagógico hará reflexionar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de conservar el ambiente a través de una adecuada clasificación de residuos sólidos?		
8	¿Hubo asesoramiento en toda la ejecución del proyecto?		
9	¿El proyecto fortaleció buenas relaciones entre los participantes?		
10	¿Participarán en otro proyecto educativo ambientalista en el futuro?		
<b>Observaciones:</b>			

**PLAN DE CAPACITACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN SANARATE**

Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Estudiante: Sandra Sofía García Turcios

Carné No. 201124907

**PLAN DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BASICA POR  
COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA, SAN AGUSTÍN ACASAGUSTLÁN, EL  
PROGRESO**

**1. Parte Informativa**

**Nombre del Proyecto:**

Guía pedagógica sobre la importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.

**Objetivos**

**General**

Mejorar las condiciones para la enseñanza de la conservación del medio ambiente, por medio de la clasificación de residuos sólidos en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Específicos**

- Brindar información actual y verídica de la situación en que se encuentra el medio ambiente.
- Sensibilizar en los estudiantes la importancia del adecuado manejo de los residuos sólidos y las consecuencias del manejo inadecuado de estos, a nivel salud y medio ambiente.

- Planificar, ejecutar y evaluar una capacitación sobre la enseñanza de la conservación del medio ambiente y la clasificación de residuos sólidos.
- Elaborar Guía Pedagógica sobre la importancia en la Enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.
- Socializar la guía pedagógica como herramienta con director, docentes y estudiantes.
- Extraer los desechos sólidos y limpieza de las instalaciones del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.

## **2. Contenido a desarrollar**

¿Qué son los residuos?

¿Cómo nos afecta?

¿De dónde vienen los residuos sólidos? ¿Quién los produce?

Clasificación de los residuos sólidos.

¿Cómo se clasifican los residuos sólidos según su origen?

Biodegradación de residuos orgánicos e inorgánicos.

Clasificación de residuos sólidos para su reciclaje.

Código de colores para la clasificación de residuos sólidos.

¿Qué se puede hacer?

Las 6R's

Acciones para facilitar el reciclaje.

## **3. Desarrollo de la capacitación**

Duración de la capacitación: 4 horas, distribuidas en 2 días.

Fecha de inicio: 29 de septiembre

Fecha de finalización: 30 de septiembre

Horario de la capacitación: 2:00pm a 4:00pm

Número de personas participantes: 75

Responsable: Epesista-Sandra Sofía García Turcios

Capacitador: Ing. Walter Orlando Cardona Galdámez

Institución de apoyo:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

### **Recursos:**

#### **Humanos**

Ingeniero agrónomo Walter Orlando Cardona Galdámez

Director, Personal Docente y alumnos del IEB por Cooperativa, Aldea Pasasagua.

Epesista-Sandra Sofía García Turcios

#### **Materiales**

Computadora.

Cañonera.

Marcador.

Pizarrón de fórmica.

Almohadilla.

Hojas de papel bond tamaño carta.

1 guía.

Trifoliales.

Bocinas.

### **4. Evaluación**

Preguntas orales a los alumnos.

Comentario personal.

Ejercicios.

Lista de cotejo.

## Fotografías del antes, durante y después de la capacitación “Importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental”

- **Antes**

No existía un lugar apropiado para depositar los residuos sólidos, solamente se contaba con pequeños recipientes donde no existía una apropiada clasificación de residuos sólidos.



- **Durante**

Donación de recipientes para clasificación de residuos sólidos al Instituto de Educación Básica por Cooperativa aldea Pasasagua, dicha donación fue recibida por el director del centro educativo.



Capacitación a estudiantes y docentes sobre cómo deben de clasificar los residuos sólidos que se recolectaron en los alrededores del centro educativo.



- **Después**

Patio del centro educativo limpio, después de la recolección y depósito de residuos sólidos en sus respectivos recipientes.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECCIÓN SANARATE**



Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Estudiante: Sandra Sofía García Turcios  
Carné No. 201124907

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA  
PASASAGUA**

**Datos generales**

**Proyecto:** Guía pedagógica: Importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental.

**Lugar de la ejecución:** Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

**Instituciones responsables:** Instituto de educación Básica por Cooperativa aldea Pasasagua.

**Justificación**

La falta de clasificación y manejo adecuado de residuos sólidos, nos obliga a practicar una serie de medidas que tienden a prevenir las enfermedades infectocontagiosas, es por ello que se da a conocer a la comunidad educativa la importancia que tiene una adecuada clasificación de residuos sólidos, impartiendo temas a docentes y estudiantes para que lo compartan con los padres de familia, logrando así una actitud positiva, conservando un ambiente sano y agradable para vivir.

## **Objetivo general**

Garantizar el seguimiento del proyecto, mejorando las condiciones para la enseñanza de la conservación del medio ambiente, por medio de la clasificación de residuos sólidos en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

## **Objetivos específicos**

- Brindar información actual y verídica de la situación en que se encuentra el medio ambiente.
- Socializar la guía pedagógica como herramienta didáctica con estudiantes y docentes para dar seguimiento al proyecto.
- Extraer los residuos sólidos que se producen en el centro educativo y colocarlos en sus respectivos recipientes según su clasificación.

## **Metas**

- Que los 70 estudiantes, 4 docentes y director comprendan la importancia de la clasificación de residuos sólidos.
- Dar seguimiento al proyecto durante un año, responsabilizando a la autoridad del centro educativo, para que, con apoyo de otras instituciones logren la conservación permanente del medio ambiente.

## **Actividades**

- Presentación del plan al director del centro educativo.
- Socialización de guía pedagógica como herramienta didáctica para dar continuidad al proyecto “Clasificación de residuos sólidos”.
- Monitoreo para verificar la extracción de residuos sólidos en el centro educativo para su adecuada clasificación.

## Cronograma 2016

No.	Actividades	Responsables	Octubre				
			SEMANA DEL 10 AL 31				
			1	2	3	4	5
1	-Presentación del plan al director del centro educativo.	Epesista					
2	-Socialización de guía pedagógica como herramienta didáctica para dar continuidad al proyecto "Clasificación de residuos"	Epesista Director Docentes					
3	-Monitoreo para verificar la extracción de residuos sólidos en el centro educativo para su adecuada clasificación.	Director Docentes Estudiantes					

### RECURSOS

#### Humanos

Director, docentes y estudiantes.

#### Materiales

Computadora.

Cañonera.

Marcadores.

Pizarrón de fórmica.

Hojas de papel bond tamaño carta.

1 guía

Trifoliales.

Bolsas plásticas

#### Financieros

Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.



## PLAN DE PROYECTO DE DONACIÓN A EXTENSIÓN

Datos generales: Facultad de Humanidades Sección Sanarate

Nombre del proyecto: "Donación de un Proyector"

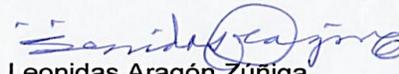
Objetivo general: Contribuir al manejo tecnológico e informático de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, sección Sanarate.

Objetivos específicos	Actividades	Ejecutores	Fecha
1. Contribuir a la socialización de la enseñanza de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sección Sanarate.	1.1 Gestionar facturas pro forma para cotizar precio de un proyector.	-Epesistas donantes	05-06-2017
2. Donar a Facultad de Humanidades un proyector marca Epsson.	2.1 Contribución económica para la compra de un proyector.	- Cada Epesista	07-06-2017
3. Entregar el proyector al Lic. Hugo Trujillo, coordinador Facultad de Humanidades, Sección Sanarate.	3.1. Elaboración de conocimiento para entregar el proyecto.	- Epesistas	
	3.2. Entrega del proyector a Lic. Hugo Trujillo	-Epesistas -Licda. Orfa de León Espaderos, asesora de EPS.	

Sanarate, 24 de junio de 2017.

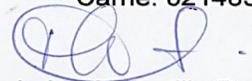
  
María del Rosario Ponce Morales  
Carné: 7811060

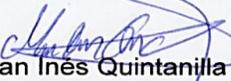
  
Elma Soraya Chavarría Meléndez  
Carné: 8951217

  
Leonidas Aragón Zúñiga  
Carné: 8214831

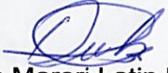
  
Rosalba Maribel Monzón García  
Carné: 201124488

  
Sonia Indira López Vásquez  
Carné: 201025299

  
Flor de María Portillo Rodríguez  
Carné: 200819799

  
Mirlan Inés Quintanilla Arias  
Carné: 201217487

  
Reina Elizabeth Díaz Cruz  
Carné: 201124494

  
Dina Mararí Latin Beloso  
Carné: 201018302

  
Berta Lidia Cardona y Carona  
Carné: 200918530

  
Sandra Sofía García Turcios  
Carné: 201124907

  
Oscar Geovani Salazar Oliva  
Carné: 201124703

  
María Concepción Santos Alvarez  
Carné: 201217493

Vo.Bo. Licda. Orfa. Noemí de León Espaderos  
Asesora de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
LICDA. ORFA NOEMÍ DE LEÓN E.  
CATEDRÁTICA

Sanarate, 24 de junio de 2017.

Licenciado Hugo Fernando Trujillo  
Coordinador Sección Sanarate  
Facultad de Humanidades

Señor Coordinador:

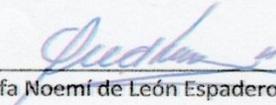
Los Epesistas del grupo asesorado por la Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos lo saludamos cordialmente, deseándole éxitos al frente de su labor Educativa.

En esta fecha, tenemos el gusto de entregar a usted un Proyector LCD marca Epson modelo Powerlite 1131+ de 3200 lúmenes con sus respectivos cables y estuche, con la finalidad de que sea utilizado en esta magna casa de estudios, dicha donación es producto de un proyecto de voluntariado que tiene como finalidad promover el uso de tecnología en el aula universitaria.

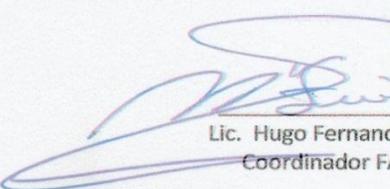
Respetuosamente,

Carné

PEM María del Rosario Ponce Morales	7811060
PEM Leonidas Aragón Zúñiga	8214831
PEM Elma Soraya Chavarría Meléndez	8951217
PEM María Concepción Santos Alvarez	201217493
PEM Mirlan Inés Quintanilla Arias	201217487
PEM Sandra Sofia García Turcios	201124907
PEM Rosalba Maribel Monzón García	201124488
PEM Reina Elizabeth Diaz Cruz	201124494
PEM Berta Lidia Cardona y Cardona	200918530
PEM Oscar Giovany Salazar Oliva	201124703
PEM Sonia Indira López Vásquez	201025299
PEM Dina Merary Latín Belioso	201018302
PEM Flor de María Portillo Rodríguez	200819799

Vo.Bo.   
Licda. Orfa Noemí de León Espaderos  
Asesora



  
Lic. Hugo Fernando Trujillo Estrada  
Coordinador FAHUSAC Sanarate

## EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasaagua, Ing. Walter Orlando Cardona Galdámez, Epesista: Sandra Sofía García Turcios, Director: Axel Francisco Rodríguez Álvarez



Actividades relacionadas con estudiantes sobre el tema: "Importancia de la Clasificación de Residuos Sólidos, para la Conservación y Saneamiento Ambiental".



Con algunos estudiantes al finalizar la capacitación sobre importancia de la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos.



Recipientes donados para la Clasificación de Residuos Sólidos en el establecimiento educativo.



Entregando guía pedagógica al director del establecimiento educativo Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.



Entregando guía pedagógica al Supervisor Educativo de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso Byron Raúl Morales López.

## ENTREGA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE VOLUNTARIADO



Epesistas en sede de la FAHUSAC Sanarate, para entregar proyecto de donación a Extensión, aparecen: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, asesora de EPS y Licda. Fluvia Aida Solís Villacorta..



Epesistas entregando proyecto de donación a extensión consistente en un proyector marca EPSON, para el servicio de la FAHUSAC Sanarate, aparecen Lic. Hugo Fernando Trujillo Estrada, Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, asesora de EPS y Licda. Fluvia Aida Solís Villacorta.



Licenciado Hugo Fernando Trujillo Estrada, coordinador de FAHUSAC, Sanarate, firmando el conocimiento de entrega de un proyector marca EPSON donado por los epesistas.

# ANEXOS

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

Acuérdese aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.

**ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 281- 2015**

Guatemala, 15 de diciembre de 2015.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que, el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando la depredación.

**CONSIDERANDO:**

Que al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, en este sentido y en ejercicio de la referida competencia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales formuló y presentó para su aprobación de la política nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos sólidos, que responde a los ejes, lineamientos y la Gestión Integral de

Residuos y Desechos Sólidos que responde a los ejes, lineamientos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo razón por la cual se debe emitir la disposición legal correspondiente.

**POR TANTO:**

En el ejercicio de la función que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y, con fundamento en lo establecido en los artículos 97 y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala: y, con fundamento en lo establecido en los artículos, 97 y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala: 2, 16, 17 literal a), 23 y 29 bis literal a) del Decreto Número 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, y, 1 y 4 del Decreto Número 68-86, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

**EN CONSEJO DE MINISTROS**

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobación. Aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, por un plazo de quince (15) años, contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 2.** Ámbito de Aplicación. La Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, será de aplicación general en todo el territorio nacional y de obligación para todas las instituciones públicas, que tengan establecidas funciones y competencias relacionadas con el tema de residuos y desechos sólidos y deberán dar efectivo cumplimiento, en el marco de sus competencias a los programas y líneas de acción establecidas.

**Artículo 3. Competencia.** El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, en el ejercicio de la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, con el propósito de promover su efectiva implementación.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

**COMUNÍQUESE**

**ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE**

**Presidente de la República**

**Juan Alfonso Fuentes Soria**

**Vicepresidente de la República**

**Andreas Cord Lehnhoff Temme**

**Ministro de Ambiente y Recursos Naturales**

**Eunice el Milagro Mendizábal**

**Villagrán**

**Ministra de Gobernación**

**Dorval José Manuel Carías Samayoa**

**Ministro de Finanzas Públicas**

**Carlos Raúl Moscoso**

**Ministro de Relaciones Exteriores**

**Rubén Alfonso Ramírez Enríquez**

**Ministro de Educación**

**William Augusto Mansilla Fernández**

**Ministro de la Defensa Nacional**

**Víctor Enrique Corado Valdez**

**Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda**

**Leonel Oswaldo Enríquez Contreras**

**Ministro de Trabajo y Previsión Social**

**Jorge Méndez Herbruger**

**Ministro de Economía**

Fuente: (Diario de Centroamérica, 2015)

**ORGANISMO LEGISLATIVO CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**DECRETO NUMERO 17-95**

El Congreso de la República de Guatemala

**CONSIDERANDO:**

Que es función del Estado crear las condiciones adecuadas para el mejoramiento social y económico de todos los guatemaltecos, sin distinción de ninguna naturaleza; CONSIDERANDO: Que el Estado no cuenta a la fecha con los recursos suficientes para satisfacer las demandas de educación de la población;

**CONSIDERANDO:**

Que el país requiere impulsar formas alternativas de enseñanza, creando los mecanismos legales a efecto de que un mayor número de guatemaltecos tengan acceso a la educación y formación integral;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario estimular la participación de padres de familia, municipalidades, organizaciones empresariales y otras organizaciones comunales legalmente constituidas, coadyuvando a la descentralización administrativa del Estado para que, bajo los principios del sistema cooperativo, puedan participar activamente en el proceso de educación y formación integral de los guatemaltecos;

**CONSIDERANDO:**

Que dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación de 1995, quedó establecida una partida de ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos quetzales (Q 8,442,500.00), para la creación y funcionamiento de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza,

## **POR TANTO:**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

## **DECRETA:**

**La siguiente:**

### **LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACION POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA**

**Artículo 1º.** Autorización y Creación. Se autoriza la creación y funcionamiento de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, los cuales deberán regirse por la Ley de Educación Nacional, así como por la doctrina y principios del sistema cooperativo.

### **LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACION POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA**

**Artículo 2º.** Finalidad. Los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza tendrán como finalidad contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos y autorizados por el Ministerio de Educación.

**Artículo 3º.** Recursos.1 El Estado, a través del Presupuesto de Egresos de la Nación, erogará anualmente, mediante partida presupuestaria, al Ministerio de Educación, una asignación no menor de cinco mil quetzales (Q5,000.00), por grado o sección, siempre que cada grado o sección cuente con un mínimo de 20 alumnos legalmente inscritos. El Ministerio de Finanzas Públicas, tendrá la obligación de situar puntualmente los recursos correspondientes. Esta asignación podrá incrementarse dependiendo de la situación económica y social por la que atraviese el país. Las municipalidades tienen la obligación constitucional de aportar económica y materialmente a la creación y funcionamiento de estos establecimientos educativos, quedando también obligados a contribuir los padres de familia. Otras organizaciones cooperativas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, podrán contribuir al mejoramiento y sostenimiento de estos institutos.

**Artículo 4º.** Enseñanza de la Educación Cooperativa. Se establece la enseñanza del Cooperativismo en todos los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. El Ministerio de Educación determinará los contenidos y las prácticas para cada nivel.

**Artículo 5º.** Sección Regional de Educación Cooperativa y Finalidad. El Ministerio de Educación creará en las Direcciones Técnicas Regionales, la Sección de Educación Cooperativa Regional. La Sección de Educación Cooperativa Regional atenderá la orientación, capacitación y coordinación de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. Esta Sección de Educación Cooperativa, también será responsable de realizar las gestiones correspondientes, a efecto de que las asignaciones presupuestarias estatales se hagan efectivas.

**Artículo 6º.** Régimen Legal. Además de la presente ley y su reglamento, los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza se regirán para todos sus fines, gobierno, dirección y control, conforme lo establece la Ley de Educación Nacional y su Reglamento. 1 Este artículo fue modificado por el Decreto número 05-2002 del Congreso de la República de fecha 22-02- 2002, publicado en el Diario de Centro América el 07-03-2002, a partir de dicha fecha entra en vigencia, de la siguiente manera: Artículo 1º. Se reforma el artículo 3 del Decreto Número 17-95, reformado por el Decreto Número 60-97, ambos del Congreso de la República, el cual queda así: Artículo 3º. Recursos. El Estado, a través del Presupuesto de Egresos de la Nación, erogará anualmente, mediante partida presupuestaria, al Ministerio de Educación, una asignación no menor de once mil quinientos quetzales (Q11,500.00), por grado o sección, siempre que cada grado o sección cuente con un número no menor de veinte (20) alumnos legalmente inscritos. El Ministerio de Finanzas Públicas, tendrá la obligación de situar puntual y mensualmente los recursos de igual manera como cancelan los salarios en la Administración Pública. Esta asignación podrá incrementarse dependiendo de la situación económica y social por la que atraviesa el país. Las municipalidades tienen la obligación constitucional de aportar económica y materialmente a la creación y funcionamiento de estos establecimientos educativos, quedando también obligados a contribuir los padres de familia. Otras organizaciones

cooperativas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, podrán contribuir al mejoramiento y sostenimiento de estos institutos.

## **LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACION POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA**

**Artículo 7º.** Funcionamiento. El Ministerio de Educación queda obligado a facilitar los edificios escolares oficiales, su mobiliario y otros servicios para el funcionamiento de los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, durante los horarios que los mismos no sean utilizados. El Estado, los padres de familia y las municipalidades deberán contribuir con la implementación de estos centros educativos.

**Artículo 8º.** Representación. Los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza estarán representados legalmente por una Junta Directiva, la cual estará conformada por siete (7) miembros de los cuales cuatro (4) deberán elegirse anualmente entre los padres de familia de los estudiantes. Los tres (3) restantes serán designados por las municipalidades y los docentes. El presidente de la Junta Directiva debe ser un padre de familia. Esta Directiva también velará por la calidad de la educación que se imparta a los educandos.

**Artículo 9º.** Transitorio. Se deja sin efecto toda disposición que contravenga a la presente ley, derogándose específicamente el Acuerdo Gubernativo número 1 de fecha 17 de enero de 1972. El Ministerio de Educación, escuchando previamente la opinión de representantes de los Institutos por Cooperativa, deberá elaborar el reglamento de esta ley en un plazo no mayor de 60 días.

**Artículo 10º.** Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento Dado en el Palacio del Organismo Legislativo: en la ciudad de Guatemala, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

**JOSE EFRAIN RIOS MONTT**  
**PRESIDENTE**

Palacio Nacional: Guatemala veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Publíquese y cúmplase.

**RAMIRO DE LEON CARPIO**  
**Doctor C.**

**ALFREDO TAY C.**  
**MINISTRO DE EDUCACION**

Fuente: (Organismo Legislativo, 95)

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CONSIDERANDO:**

Que los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, fueron concebidos como un mecanismo alternativo de enseñanza, por medio de los cuales se crearon los mecanismos a efecto de que un mayor número de guatemaltecos, pudieran tener acceso a la educación, estimulando la participación de los padres de familia, las municipalidades, organizaciones empresariales y otras organizaciones comunales legalmente constituidas.

**CONSIDERANDO:**

Que la evolución de la figura jurídica, hace necesario implementar los cambios legislativos que hagan más efectivo su funcionamiento administrativo y participación de los entes que la ley establece, siendo necesario en tal sentido emitir la respectiva disposición legal.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República,

**DECRETA:**

Las siguientes:

**"REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 17-95 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA"**

**Artículo 1.** Se reforma el artículo 3, el cual queda así: "Artículo 3. Recursos. El Estado, a través del Presupuesto de Egresos del Estado, erogará anualmente mediante partida presupuestaria, al Ministerio de Educación, una asignación no menor a veintiún mil ochocientos treinta y un quetzales (Q.21,831.00), por grado o sección, siempre que cada grado o sección cuente con un mínimo de quince (15) y un máximo de treinta y cinco (35) alumnos, y una asignación del cuarenta y cinco por ciento (45%) de la subvención establecida, cuando tenga un mínimo de diez (10) alumnos y un máximo de catorce (14). El Ministerio de Finanzas Públicas tendrá obligación de situar puntualmente los recursos correspondientes. Esta asignación podrá incrementarse dependiendo de la situación económica y social del país. Las municipalidades tienen la obligación constitucional de aportar

económica y materialmente a la creación y funcionamiento de estos establecimientos educativos, quedando también obligados a contribuir los padres de familia. Otras organizaciones cooperativas, instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, podrán contribuir al mejoramiento y sostenimiento de estos Institutos. "

**Artículo 2.** Se reforma el artículo 5, el cual queda así: "Artículo 5. Subdirección Departamental de Educación por Cooperativa de Enseñanza. El Ministerio de Educación nombrará al subdirector de educación departamental por Cooperativa de Enseñanza; estará bajo la autoridad del director de educación departamental y deberá llenar los mismos requisitos del director departamental de educación para ser nombrado. Este subdirector de educación atenderá la orientación, capacitación y coordinación de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. La subdirección será responsable de realizar las gestiones correspondientes para que las asignaciones presupuestarias estatales y los aportes municipalidades se hagan efectivos."

**Artículo 3.** Se reforma el artículo 7, el cual queda así: "Artículo 7. Funcionamiento. El Estado a través del Ministerio de Educación queda obligado a facilitar los edificios escolares oficiales, su infraestructura, mobiliario y otros servicios para el funcionamiento de los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, durante los horarios en que los mismos no sean utilizados. El Estado, los padres de familia y las municipalidades deberán contribuir con la implementación de estos centros educativos."

**Artículo 4.** Se reforma al artículo 8, al cual queda así: "Artículo 8. Representación. Los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, estarán representados legalmente por una junta directiva, la cual durará dos años en el cargo. Estará integrada de la siguiente manera: a. Presidente: Será un padre de familia, electo en asamblea; b. Vicepresidente: El director(a) del Instituto, automáticamente asume al cargo; c. Secretario(a): Representante nombrado por la supervisión del distrito; d. Tesorero(a): Secretario (a) o contador(a) del instituto, nombrado por el director y claustro en asamblea; e. Vocal I: Un padre de familia, electo en asamblea; f. Vocal II: Representante de la municipalidad, nombrado por

el alcalde; g. Vocal III: Un padre da familia, electo en asamblea. Esta directiva debe elegirse cada dos años y su función es velar por la calidad de la educación que se imparta en el establecimiento.

**Artículo 5.** El presente Decreto entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.

**REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN,  
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN,  
EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD  
DE GUATEMALA, EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

**Rubén Darío Morales Véliz  
Presidente**

**Jorge Mario Vásquez Velásquez  
Secretario Job**

**Ramiro García García  
Secretaria**

PALACIO NACIONAL: Guatemala, veintisiete de febrero del año dos mil ocho.  
PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**Colom Caballeros  
Ana Ordóñez de Molina Ministra de Educación**

**Carlos Larios Ochaíta  
Secretario General de la Presidencia de la República**

Fuente: (Organismo Legislativo, 2008)

**REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA  
ESCOLAR ACUERDO 123 “A” DE LA  
JEFATURA DE GOBIERNO  
FECHA: 11 DE MAYO DE 1965  
EL JEFE DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
A C U E R D A:  
Aprobar el siguiente  
REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA  
ESCOLAR  
CAPÍTULO I  
Objetivos**

**ARTÍCULO 1°.** Son objetivos específicos de la Supervisión técnica Escolar, los Siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efectos de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y

aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.

- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

## **CAPÍTULO II**

### **Organización**

**ARTÍCULO 2°.** La supervisión técnica escolar, está organizada en la forma siguiente:

- a. Director General de Educación
- b. Subdirector General de Educación
- c. Directores de niveles educativos
- d. Supervisores Técnicos Departamentales
- e. Supervisores de Distrito
- f. Supervisores Específicos

**ARTÍCULO 3°.** Al Director General de Educación dentro del programa de supervisión técnica escolar le corresponden las siguientes atribuciones:

- a. Presidir el Consejo de supervisión.
- b. Presentar al ministro del ramo, para su consideración informes, proyectos y programas de trabajo.

- c. Hacer que se cumplan, a través de las disposiciones de áreas y niveles educativos, todas las disecciones emitidas por el Ministerio del ramo relacionadas con la supervisión técnica escolar.
- d. Promover el desarrollo de programas tendientes al perfeccionamiento de los supervisores en los diferentes aspectos que concurren en su integración profesional.
- e. Organizar y presidir, por lo menos dos veces al año, reuniones generales de supervisión en las que participen los directores de áreas y niveles educativos, jefes de departamento y todos los supervisores del país, para discutir el desarrollo del programa educativo y conocer los problemas que se confrontan, para propiciar las soluciones adecuadas.
- f. Adoptar las medidas convenientes para cumplimiento de este Reglamento, y cuando lo considere necesario, nombrar a los Supervisores de los distritos y áreas educativas del departamento de Guatemala, e integrar comisiones especiales para que se constituyan en lugares del interior de la Republica donde su presencia sea requerida.

**ARTÍCULO 4°.** El Subdirector General de Educación tiene a su cargo primordialmente, la coordinación de las actividades de la supervisión técnica escolar del país compartiendo con el Director General la responsabilidad de las atribuciones fundamentales que implica la ejecución del programa.

**ARTÍCULO 5°.** Son atribuciones específicas del sub-director General de Educación, las siguientes:

- a. Asistir al Director General en las funciones que le correspondan dentro del programa de supervisión.
- b. Sustituir al Director General en el cargo de presidente del Consejo de supervisión técnica escolar, cuando sea necesario.
- c. Asistir a las sesiones del Consejo y realizar las actividades que le sean encomendadas.

**ARTÍCULO 6°.** Las atribuciones de los directores de las áreas y niveles educativos, dentro del programa de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a. Asistir a las reuniones del Consejo y participar en las resoluciones que se llevan a cabo.
- b. Presentar al Consejo proyectos relacionados con el trabajo de sus respectivas áreas y niveles educativos.
- c. Coordinar las actividades de la supervisión correspondiente a su área o nivel educativo.
- d. Resolver los problemas que le sean presentados por la supervisión respectiva y darles el trámite adecuado.
- e. Informar a la Dirección General sobre todas las actividades efectuadas dentro del programa.
- f. Elaborar el informe general de su jurisdicción, sobre las actividades del período lectivo y presentarlo al Consejo para su consideración e incorporación en el informe anual sobre el estado de la educación en el país.
- g. Atender el desarrollo eficiente de todas las actividades y disposiciones que la Dirección General emita dentro del programa y supervisión.

**ARTÍCULO 7°.** Atendiendo la naturaleza de sus funciones, la jurisdicción y el lugar donde la ejercen, los supervisores técnicos escolares se clasifican de la manera siguiente:

- a. Supervisores Técnicos Departamentales
- b. Supervisores de Distrito
- c. Supervisores Específicos

**ARTICULO 8°.** Los Supervisores Técnicos Departamentales actuarán como jefes de los Supervisores de Distrito cuyas actividades les corresponde armonizar, constituyendo el medio de enlace con las direcciones de las áreas y niveles educativos, teniendo bajo su responsabilidad la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

**ARTÍCULO 9°.** Las atribuciones de los Supervisores Técnicos Departamentales son los siguientes:

A. Técnicas:

- 1) Atender el cumplimiento de todas las disposiciones del Ministerio de Educación relacionadas con la Supervisión.
- 2) Desempeñar las funciones de Supervisores de Educación Media.
- 3) Organizar cursillos y seminarios de perfeccionamiento profesional para los maestros en servicio de su jurisdicción.
- 4) Celebrar reuniones planificadas con los Supervisores de Distrito, por lo menos una vez al mes.
- 5) Elaborar con los Supervisores de Distrito el plan de trabajo correspondiente a su jurisdicción y tramitar su aprobación durante el mes de diciembre de cada año.
- 6) Elaborar un informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
- 7) Promover el establecimiento de centros de alfabetización y educación de adultos, efectuar la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103,104,105,106,107 y 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional.
- 8) Coordinar y controlar la elaboración de material para exámenes parciales, de promoción y extraordinarios.

B. Administrativas:

1. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales de todo el personal de su departamento.
2. Informar mensualmente a la Dirección General de Educación, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción con copia a los directores de las áreas y niveles educativos y al Gobernador Departamental.
3. Conceder permiso para ausentarse de sus cargos a los Supervisores de Distrito y al personal de los establecimientos educativos, de conformidad

con lo que determine el reglamento respectivo, informando a la Dirección General de Educación, a la Dirección del área o nivel educativo correspondiente y a la Gobernación Departamental.

4. Cumplir y hacer porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
5. Enviar copias a las direcciones de las áreas y niveles educativos de las resoluciones dadas a los problemas de su jurisdicción.
6. Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
7. Tramitar ante las direcciones de las áreas y niveles educativos correspondientes, los expedientes relacionados con exámenes extraordinarios, autorización para el funcionamiento de establecimientos educativos, exámenes de graduación, matrículas extemporáneas, en casos especiales equivalencias, equiparaciones de estudios y en general los asuntos presentados por los Supervisores de Distrito.
8. Aprobar calendarios de exámenes.
9. Tramitar a través de la Dirección de Personal, propuestas de nombramientos traslados, destituciones, licencias y permutas de mutuo acuerdo que se presenten en su jurisdicción.
10. Visar las hojas de servicio del personal docente y técnico administrativo de los establecimientos de Educación Media y extender las mismas a los directores de dichos planteles y Supervisores de Distrito.
11. Dar posesión de sus cargos a los directores de los establecimientos de Educación Media y a los Supervisores de Distrito.

**ARTÍCULO 10°.** Cada Supervisor Técnico tendrá como sede la cabecera departamental respectiva y podrá ausentarse de su cargo con autorización del Gobernador Departamental, del director del nivel correspondiente o cuando fuere

llamado por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en todo caso al Gobernador Departamental.

**ARTICULO 11º.** Los Supervisores de Distrito dependen directamente de los Supervisores Técnicos departamentales, compartiendo con los mismos la responsabilidad de la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

**ARTÍCULO 12º.** Son atribuciones de los Supervisores de Distrito las siguientes:

A. Técnicas:

1. Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
2. Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
3. Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
4. Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentren en su distrito.
5. Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
6. Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
7. Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de Alfabetización y Educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103,104,105,106,107 y 108 de la Ley orgánica de Educación Nacional.
8. Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento.

B. Administrativas:

1. Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
2. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
3. Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la Comunidad.
4. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
5. Informar al Supervisor Coordinador Departamental las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones despeñadas y los progresos alcanzados.
6. Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
7. Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
8. Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
9. Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
10. Dar posesión a los directores nombrados.
11. Revisar y autorizar a los directores nombrados.
12. Colaborar con la Sección de Higiene Escolar de Sanidad Pública, con el Programa de Refacción Escolar, el de Construcción de Escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
13. Tramitar ante los Supervisores Técnicas todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

**ARTÍCULO 13°.** Los Supervisores de Distrito podrán ausentarse de su cargo únicamente con autorización del Supervisor Técnico departamental y cuando sean llamados por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en este caso al Supervisor Técnico Departamental. Deben residir en una de las cabeceras municipales de su jurisdicción.

**ARTÍCULO 14°.** Para los efectos de la supervisión técnica escolar, la ciudad capital y los municipios del Departamento de Guatemala se consideran como distritos escolares, correspondiendo a los directores de niveles de áreas y jefes de departamento educativos, según el caso, desempeñar las funciones de coordinadores de sus respectivos cuerpos de supervisores.

**ARTÍCULO 15°.** Las funciones de los supervisores de la ciudad y de los municipios del departamento de Guatemala, en todas las áreas y niveles educativos, son las mismas establecidas en este reglamento para los Supervisores de Distrito.

**ARTÍCULO 16°.** Los Supervisores específicos de Artes Industriales. Educación Estética, Educación para el Hogar, Educación Física, Profesionalización, Alfabetización y Educación de Adultos, Orientación, Ayudas Audiovisuales, Áreas de Educación Media y otras que se crearen, tienen las mismas funciones técnicas y administrativas de los supervisores de distrito que sean de su incumbencia en la relación a la naturaleza y características de sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional. Sus actuaciones en sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional. Sus actuaciones en el interior del país requieren la aprobación de la dirección respectiva, previa anuencia de la Dirección General, correspondiendo la coordinación de tales actividades al Supervisor Técnico Departamental.

### **CAPÍTULO III**

#### **Del Consejo de Supervisión**

**ARTÍCULO 17°.** El Consejo de Supervisión técnica escolar, es el órgano consultivo de la supervisión en general, le corresponde planificar, evaluar y unificar criterios y principios relacionados con la misma, y se integra en la forma siguiente:

- a) Director General de Educación, con carácter de presidente.
- b) Subdirector General de Educación con carácter de vicepresidente.
- c) Director de Educación Preprimaria y Primaria Urbana.

- d) Director de Desarrollo Socio Educativo Rural.
- e) Director de Educación Media.
- f) Director de Alfabetización y Educación de Adultos.
- g) Director de Educación Estética.
- h) Director de Educación Física y Salud.

**ARTÍCULO 18°.** Para el cumplimiento de lo especificado en el artículo anterior el Consejo de Supervisión Técnica Escolar, se reunirá ordinariamente, por lo menos, una vez al mes, y extraordinariamente cuando se considere necesario, por convocatoria de la Dirección General de Educación.

**ARTÍCULO 19°.** Para evaluar el trabajo de cada período lectivo, el Consejo deberá reunirse durante el mes de noviembre de cada año y rendir, a través de la Dirección General de Educación, un informe al Ministerio del ramo, sobre el estado general de la educación del país, el cual servirá de base para planificar el trabajo del año siguiente.

**ARTÍCULO 20°.** Las atribuciones específicas del Consejo de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a) Proponer al Ministerio del ramo, a través de la Dirección General de Educación, las sugerencias y proyectos que sean elaborados como consecuencia de la evaluación y experiencias realizadas.
- b) Informar y divulgar, a través de la Dirección General de Educación, en relación a las actividades técnicas desarrolladas, concediendo importancia al progreso alcanzado por las investigaciones científicas en el campo de la educación.
- c) Propiciar el perfeccionamiento profesional de los supervisores en servicio.

## **CAPÍTULO IV**

### **Disposiciones Generales**

**ARTÍCULO 21°.** La organización de los distritos de supervisión la efectuará el Ministerio del ramo, por medio de acuerdo ministerial, con base en el estudio y proyectos que al respecto proponga la Dirección General.

**ARTÍCULO 22°.** Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente Reglamento que entrará en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE

**PERALTA AZURDIA**

**CORONEL ROLANDO CHINCHILLA AGUILAR  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Fuente: (Jefatura de Gobierno de la República, 1965)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

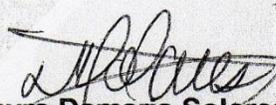
Guatemala, 17 de Mayo 2016

Licenciada  
**ORFA NOÉMI DE LEÓN ESPADEROS**  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

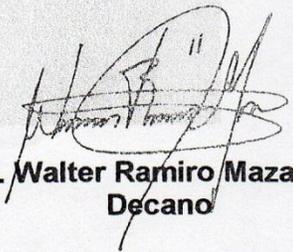
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**SANDRA SOFÍA GARCÍA TURCIOS**  
**201124907**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

  
**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
**Directora Departamento Extensión**



  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**



C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

San Agustín Acasaguastlán, 30 de mayo de 2016

Señor  
 Byron Raúl Morales López  
 Supervisor Educativo  
 Sector 020303  
 San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, enfocado en la protección del medio ambiente, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Sandra Sofía García Turcios Carné No. 201124907 en la institución que dirige.

Como asesora asignada realizaré visitas constantes, durante el desarrollo de las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

PEM. Sandra Sofía García Turcios  
 Epesista de Licenciatura  
 Cel. 5489-0469



Licda. Orfa Noemí de León Espaderos  
 Asesora de EPS  
 Cel. 41271759

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
 Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
 Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
 2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 LICDA. ORFA NOEMÍ DE LEÓN E  
 CATEDRÁTICA





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

San Agustín Acasaguastlán, 30 de mayo de 2016

Señor  
Lic. Axel Francisco Rodríguez Álvarez  
Director  
I.E.B. por Cooperativa aldea Pasasagua  
San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, enfocado en la protección del medio ambiente, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Sandra Sofía García Turcios Carné No. 201124907 en la institución que dirige.

Como asesora asignada realizaré visitas constantes, durante el desarrollo de las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

PEM. Sandra Sofía García Turcios  
Epesista de Licenciatura  
Cel. 5489-0469

Licda. Orfa Noemi de León Espaderos  
Asesora de EPS  
Cel. 41271759

*REC-15-06-2016*  
Instituto de Educación Básica  
por Cooperativa  
Pasasagua  
San Agustín Ac. El Pro.  
**DIRECCIÓN**

*Educación Superior, Incluyente y Projectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
LICDA. ORFA NOEMÍ DE LEÓN E.  
CATEDRÁTICA

Facultad de Humanidades

San Agustín Acasaguastlán, 13 de julio de 2016

Licenciada  
Orfa Noemí de León Espaderos  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Por medio de la presente hago constar que se autoriza a la estudiante de EPS **Sandra Sofía García Turcios**, con número de carné **201124907**, para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el cual consta de las fases de: Diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución del proyecto y evaluación del proyecto, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Y pasa los usos legales que a la interesada convenga, se extiende la presente en una hoja papel bond tamaño carta a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis.

PEM.



Byron Raúl Morales López  
Supervisor Educativo  
Sector 020303  
Tel. 47990620



Instituto de Educación Básica por Cooperativa  
Aldea Pasasagua



San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

San Agustín Acasaguastlán, 13 de julio de 2016

Licenciada

Orfa Noemí de León Espaderos

Asesora de EPS

Facultad de Humanidades

Presente

Por medio de la presente hago constar que se autoriza a la estudiante de EPS **Sandra Sofía García Turcios**, con número de carné **201124907**, para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el cual consta de las fases de: Diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución del proyecto y evaluación del proyecto, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Y pasa los usos legales que a la interesada convenga, se extiende la presente en una hoja papel bond tamaño carta a los quince días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Lic.

Axel Francisco Rodríguez Alvarez

Director

Tel. 58899355

Instituto de Educación Básica  
por Cooperativa  
Pasasagua  
San Agustín Ac., El Progreso  
**DIRECCION**

Aldea Pasasagua, San Agustín Acasagustlán, El Progreso 5 de julio de 2016

Señor:  
Ing. Walter Orlando Cardona Galdámez  
Delegado Departamental  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
Guastatoya, El Progreso

Señor

Le saludo como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Sanarate, deseándole éxitos en sus labores cotidianas en pro del desarrollo del departamento.

El motivo de la presente es para **EXPONERLE** que estaré realizando una capacitación como proyecto pedagógico enfocado al medio ambiente, con el tema: **“Clasificación de residuos sólidos”**, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua, San Agustín Acasagustlán, El Progreso.

En virtud de lo expuesto, **SOLICITO** su colaboración en el sentido de apoyarme impartiendo una capacitación y proporcionándome material relacionado al tema “Clasificación de Residuos Sólidos” para llevar a cabo el desarrollo y cumplimiento del proyecto pedagógico en el centro educativo, esto vendrá a contribuir en la concientización y cuidado del medio ambiente.

Agradeciendo la atención a la presente, en espera de su respuesta me suscribo como su atenta y deferente servidora.

PEM.   
EPESISTA. Sandra Sofia García Turcios  
Carné 201124907  
Email: [sandragt88@yahoo.es](mailto:sandragt88@yahoo.es) Celular. 54890469



Recibido  
07/07/2016

## ¿Qué se puede hacer?

Una vez más, se pone en evidencia que la participación de la comunidad es necesaria para proponer soluciones alcanzables y efectivas. La organización comunitaria es clave, pero el punto de partida debe ser el hogar, la familia. El problema de los residuos sólidos, en su mayoría es producto de los malos hábitos de consumo, es decir lo que se come, se compra y como se descarta lo que ya no sirve.

### 6R's

**Reducir:** La cantidad de residuos que se generan. Esto consiste en reducir el consumo de productos que generan más basura. Asimismo reducir el uso de energía (luz y calor) y el consumo de agua.

**Reciclar:** al clasificar los residuos se les puede dar una mayor utilidad. La primera gran clasificación es orgánico e inorgánico, estos últimos se pueden clasificar en: aluminio, papel, plástico, vidrio, degradable y no degradable; la materia prima se recupera en centros de acopio para su posterior venta. Obteniendo nuevos productos de lo que alguna vez fue basura.

**Reutilizar:** Cuando la vida útil de cualquier producto se acaba, debemos encontrarle un segundo uso. Por ejemplo: una botella de plástico puede ser un florero, o bien un tonel puede ser un basurero.

**Recuperar:** valores Ancestrales, costumbres perdidas, como la de envolver los alimentos en tuza o en hoja de maxán. También recuperar el valor que representan los ecosistemas que estamos destruyendo por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

**Rechazar:** se debe rechazar todo producto que no es de utilidad. Esta práctica, íntimamente ligada al consumo responsable, lo cual implica elegir productos de bajo impacto ambiental, es decir amigables con el ambiente.

**Reflexionar:** Sobre la urgencia de desarrollar nuevos hábitos de consumo y de la forma en que se disperse la basura.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
20 Calle 28-58 Z. 10, Edificio MARN  
PBX. (502) 2423-0500  
www.marn.gob.gt  
Ciudad de Guatemala, C.A.



f /marnambiente @marngt



# Residuos sólidos



Al asumir la responsabilidad de nuestros actos, contribuímos a mejorar el ambiente



## ¿Qué son los Residuos?

Es todo aquello desechado por las actividades humanas que no tiene un valor económico para quien se deshace de ello. Sin embargo, tiene un valor para otros y puede ser aprovechado. Por ejemplo: una lata de gaseosa puede ser desecho para una persona pero para una empresa recicladora tiene valor.

Residuo es todo desecho que tiene posibilidad de ser reutilizado o reciclado.

## Clasificación de los Residuos Sólidos:

Los residuos sólidos se pueden clasificar en base a los materiales de los cuales están hechos. Se les puede clasificar en dos grandes grupos: residuos orgánicos y residuos inorgánicos, que a su vez pueden ser:

**Degradables:** son de origen biológico / natural, alguna vez tuvo vida o fue parte de un ser vivo: hojas, ramas, cáscaras y otros. Este tipo de residuo se descompone y si se le da un manejo adecuado puede ser transformado en abono orgánico o compostaje siendo utilizado nuevamente en otro tipo de actividades como la agricultura y jardinería entre otros.

**No degradables:** son de origen no biológico, de origen industrial o de algún proceso no natural, como el plástico, duroport, aluminio, madera, vidrio, entre otros.

Como ya se mencionó los residuos no degradables no se descomponen, ni se integran al suelo o materia orgánica. Estos residuos contaminan el suelo, el aire y el agua, por eso se debe prestar atención a la manera en que se desechan.

## ¿Cómo nos afecta?

La cantidad de residuos se incrementa debido a ciertas actividades humanas como lo es la sobrepoblación y el consumo de productos no amigables con el ambiente.

Las malas prácticas con los residuos sólidos como por ejemplo quemarlos a cielo abierto provoca problemas de contaminación, que a su vez ocasiona problemas de salud y daño al ambiente.



## ¿De dónde vienen los Residuos Sólidos? ¿Quién los produce?

La mala disposición de los residuos atrae ratas, insectos, moscas y otros animales que transmiten enfermedades, contaminan el aire al desprender químicos tóxicos (Dióxido de carbono, metano y otros), polvo y olores mientras se pudren. Además cuando llueve contribuye a contaminar las aguas superficiales y subterráneas.

En tiempos de sequía los vientos levantan grandes cantidades de polvo transportando las partículas de las materias descompuestas que se encuentran en los vertederos no autorizados ("basureros"), contaminando el agua de ríos, lagos, pozos, alimentos, poblaciones cercanas, etc., debido a que estas partículas de polvo permanecen suspendidas en el aire.

La respuesta es simple, toda persona produce residuos sólidos. Eso quiere decir que el problema es más fácil de solucionar de lo que se piensa. Claro que se necesita asumir una actitud responsable y aceptar el reto de transformar los hábitos de consumo, ya que la generación de residuos y la contaminación que producen son responsabilidad de toda la población.

Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 10 de agosto de 2016

Señor:  
Lic. Mario Augusto Castro Telles  
Alcalde Municipal  
San Agustín Acasaguastlán

Señor Alcalde:

Le saludo como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Sanarate, deseándole éxitos en sus labores cotidianas en pro del desarrollo del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

El motivo de la presente es para **EXPONERLE** que estaré realizando un proyecto pedagógico enfocado al medio ambiente, con el tema: **“Clasificación de residuos sólidos”**, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

En virtud de lo expuesto, **SOLICITO** su colaboración en el sentido de proporcionar a dicho centro educativo cinco recipientes o contenedores para depositar residuos sólidos, los cuales se clasificarán de la siguiente manera: Desecho Orgánico (color gris), Envases de Vidrio (color verde), Plástico y Envases Metálicos (color amarillo), Papel y Cartón (color azul), Desechos Sólidos No Reciclables (color rojo), el proyecto pedagógico vendrán a contribuir a un ambiente más limpio en dicho centro educativo.

Agradeciendo la atención a la presente, en espera de su respuesta me suscribo como su atenta y deferente servidora.

PEM.   
EPESISTA. Sandra Sofía García Turcios  
Carné 201124907  
Email: [sandragt88@yahoo.es](mailto:sandragt88@yahoo.es) Celular. 54890469



*Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán*

Departamento de El Progreso  
Teléfono: 7936-0673



San Agustín Acasaguastlán; El Progreso 07 de agosto del 2,017  
REF. Oficio No. 70-2017  
MACT/mact.

Señor:  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS (USAC),**  
Sanarate, Departamento de El Progreso,  
Presente.

Deseándole todo tipo de éxitos en sus actividades a realizar al frente de la máxima casa de estudios de nuestro País; me es grato dirigirme a ustedes con el objeto de MANIFESTAR lo siguiente: Que la Epesista **SANDRA SOFÍA GARCÍA TURCIOS** con número de carné: 2011 24907, quien realizó su Ejercicio de Práctica Supervisada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Pasasagua de este municipio, en el mes de septiembre del año 2,016; dirigió a este Despacho Municipal una solicitud de apoyo para el centro Educativo donde realizó sus prácticas, el cual consistió en proveer cinco recipientes recolectores de desechos sólidos valorados en Q175.00 cada uno, motivo por el cual esta comuna procedió a DONAR los cinco recipientes solicitados por la Epesista GARCÍA TURCIOS.

Sin más que agregar, me suscribo de usted como su más atento y seguro servidor.

Atentamente;

  
**MARIO AUGUSTO CASTRO**  
Alcalde Municipal



Limpieza, Orden y Prosperidad  
Administración 2016-2020



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA,  
SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO

TELÉFONO: 58899355

EI INFRASCITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA  
ALDEA PASASAGUA, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN EL PROGRESO.

HACE CONSTAR QUE:

**SANDRA SOFÍA GARCÍA TURCIOS**

**CARNÉ: 201124907**

**DPI: 1936774740202**

Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, finalizó el proyecto pedagógico de "Clasificación de Residuos Sólidos", en este centro educativo, con dedicación y esmero.

Asimismo contribuyó en el aspecto académico de los estudiantes dejando la Guía Pedagógica sobre **Importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos para la conservación y saneamiento ambiental**, desarrollada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. La guía fue presentada y socializada con estudiantes, docentes y director. Como centro educativo se dará continuidad al proyecto pedagógico contribuyendo a la conservación y saneamiento ambiental.

Por este medio la Dirección, docentes y estudiantes agradecen a la Epesista **Sandra Sofia García Turcios**, por el aporte pedagógico para el mejoramiento del medio ambiente en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pasasagua.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERASA CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Lic. Axel Francisco Rodríguez Álvarez

Director

Instituto de Educación Básica  
por Cooperativa  
Pasasagua  
San Agustín Ac., El Progreso  
**DIRECCION**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 12 de Mayo 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**SANDRA SOFÍA GARCÍA TURCIOS**  
201124907

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE LA IMPORTANCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LA CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DIRIGIDO A DIRECTOR, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PASASAGUA, SAN AGUSTÍN ACASGUASTLÁN, EL PROGRESO.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ORFA NOEMÍ DE LEÓN ESPADEROS
Revisor 1	LIC.	ADAN ESTRADA VALDEZ
Revisor 2	LIC.	LEONARDO FAJARDO MORALES



**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano



**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión




C.C expediente  
Archivo.  
ción Superior, Incluyente y Proyectiva  
ificio S-4, ciudad universitaria zona 12



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 20 de septiembre de 2017.

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Sandra Sofía García Turcios

CUI: 1936 77474 0202

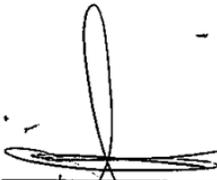
Registro Académico (carné): 201124907

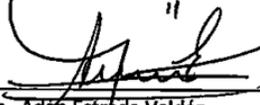
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de: Guía sobre la importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental, desarrollada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso,

EPS  TESIS

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

  
Licda. Orfa Noemí de León Espaderos  
Nombre y firma del ASESOR

  
Lic. Leonardo Fajardo Morales  
Nombre y firma REVISOR 1

  
Lic. Adán Estrada Valdéz  
Nombre y firma REVISOR 2

mygo/sdjda  
*Educación Superior, Incluyente y Projectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 11 de septiembre de 2017.

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS ( X ), TESIS ( )  
Titulado: Guía sobre la importancia en la enseñanza de la clasificación de residuos sólidos, para la conservación y saneamiento ambiental, desarrollada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Pasasagua, del municipio de San Agustín Acasaguastán, departamento de El Progreso, de fecha: agosto de 2017.

Yo, Sandra Sofía García Turcios

CUI: 1936 77474 0202

Registro Académico (carné): 201124907

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Marajuma, Morazán, El Progreso.

Teléfono: 54890469 y 59025413.

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en: Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

Sandra Sofía García Turcios

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades